

CARACTERIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA
EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA

JOSÉ MARÍA VÉLAZ

CLAUDIA MARIA CATAÑO BERRIO

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

ÉNFASIS MAESTRO: PENSAMIENTO-FORMACIÓN

MEDELLÍN

2014

CARACTERIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA
EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA
JOSÉ MARÍA VÉLAZ

CLAUDIA MARIA CATAÑO BERRIO

Tesis de grado para optar al título de Magíster en Educación con énfasis en Maestro:
Pensamiento-Formación

Asesora

BEATRIZ ELENA LÓPEZ VÉLEZ

Magíster en Educación

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

ÉNFASIS MAESTRO: PENSAMIENTO-FORMACIÓN

MEDELLÍN


2014

Medellín, septiembre 8 de 2014

Claudia María Cataño Berrio

“Declaro que esta tesis (o trabajo de grado) no ha sido presentada para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o cualquier otra universidad” Art 82 Régimen Discente de Formación Avanzada.

Firma



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'CMCB', is centered within a light gray rectangular box. Below the box, a solid horizontal line spans the width of the page.

AGRADECIMIENTOS

“Gracias a la vida que me ha dado tanto

Me dio dos luceros que cuando los abro

Perfecto distingo lo negro del blanco

Y en el alto cielo su fondo estrellado

Y en las multitudes el hombre que yo amo”

Mercedes Sosa

Gracias a Dios y a las personas que me apoyaron; gracias a todos los docentes por los aportes que me brindaron y por el acompañamiento en el recorrido de esta Maestría; especialmente le agradezco a la asesora que me acogió y me brindó su tiempo, conocimiento, comprensión, calidad intelectual y humana.

Gracias a todos los compañeros con los que compartí, por las risas, las actividades compartidas y los buenos ratos.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
1. Problema de Investigación.....	14
2. Justificación	28
3. Objetivos.....	32
3.1. Objetivo General	32
3.2. Objetivos específicos.....	32
4. Estado de la cuestión	33
5. Marco Conceptual	52
6. Metodología	77
Segunda parte.....	81
7. Análisis de resultados.....	81
Tabla 1. POBLACION ESTUDIANTIL ENCUESTADA.....	82
Tabla 2. COMPOSICIÓN FAMILIAR	102
Tabla 3. Conocimiento y participación en la IE	104
Tabla 4. Normas de conducta de la familia.....	106
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	110
Anexo 1.....	115
Anexo 2	122
Bibliografía y Cibergrafía.....	130

LISTA DE ANEXOS***Anexo 1. ENCUESTA A NIÑOS Y NIÑAS******Anexo 2. ENCUESTA PADRES O ACUDIENTES***

RESUMEN

Este proyecto de investigación se realiza en el marco de la Maestría en Educación de la Universidad Pontificia Bolivariana, en el Énfasis Maestro: Pensamiento- Formación. Se partió de la pregunta: ¿Cómo son las prácticas de convivencia, para socializarse o resolver los conflictos escolares, de los estudiantes de los grados de la Educación Básica Primaria (primero a quinto), según la edad?. Para responder esta pregunta se planteó entonces la investigación **CARACTERIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARÍA VÉLAZ**

Esta investigación tiene como punto central caracterizar el proceso de socialización del niño, en relación con su edad, presentar la convivencia escolar planteada por el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, Ley 1620 del 15 de marzo de 2013. El objetivo general, de este trabajo fue Caracterizar las prácticas de convivencia escolar en la Educación Básica primaria de la Institución Educativa Fe y Alegría José María Vélaz en relación con la edad de los estudiantes (6 a 13 años) la dinámica de convivencia que se logró evidenciar en todos los grados de Básica Primaria permitió develar posturas diferenciales de acuerdo con la edad, si intervienen elementos de juego y aspectos iguales, sin dichos elementos.

Palabras clave: Convivencia escolar, socialización, desarrollo cognitivo, Ley 1620

ABSTRACT

This research project is carried out in the framework of the Master of Education from the Universidad Pontificia Bolivariana, in Master Emphasis: Thought Training. It started from the question: Are different the practices of coexistence in school for students in Basic Education Primary, taking into account chronological age being experienced? To answer this question then raised the CHARACTERIZATION OF PRACTICES IN SCHOOL ENVIRONMENT research BASIC EDUCATION COLLEGE OF FAITH AND JOY JOSE MARIA VELAZ.

This research has as a central point to characterize the process of socialization of the child in relation to their age, to present school life posed by the National School Coexistence and Training for Enforcement of Human Rights, Sexual and Reproductive Rights and the Prevention and Mitigation School Violence, Law 1620 of March 15, 2013. The overall objective of this study was to characterize the practices of school life in Basic Education Primary Education Institution Fe y Alegría José María Vélaz regarding the age of the students (6-13 years) coexistence dynamics evidence that was achieved in all grades of Basic Elementary differential allowed revealing postures according to age, if involved the same gameplay elements and aspects, without these elements.

Keywords: Coexistence school, socialization, cognitive development, Ley 1620

INTRODUCCIÓN

La Convivencia Escolar es un tema que cobra relevancia en países como Reino Unido, España, Estados Unidos, Chile, Argentina, Colombia, entre otros, por ser un tema de investigación emergente que está siendo discutido y analizado ampliamente en los últimos años y sobre el que surgen perspectivas diversas y multitud de publicaciones en diferentes dimensiones de ésta. En la actualidad se han presentado modificaciones y leyes en el ámbito colombiano que logran inquietar y despertar un interés particular con la pretensión de dar una mirada en un contexto específico de la ciudad de Medellín-Colombia, tratando de enlazar las prácticas de convivencia que viven a diario los niños y la relación que tiene o no con la edad cronológica del niño en Educación Primaria.

En Colombia, la Convivencia Escolar apunta a la interiorización de valores, hábitos democráticos y es la base para la socialización de sujetos de derechos, de acuerdo con lo escrito en la Constitución Política de 1991, la Ley General de Educación 115 y su Decreto Reglamentario 1860, la reciente Ley 1620 Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, y es uno de los propósitos de la escuela, donde se recrea y confluye esta normatividad; sin embargo, lo que se presenta en las instituciones educativas, lo registrado en las redes sociales y en las noticias nacionales, no es un panorama amplio de lo que es convivencia escolar, sino que se ve encasillado en la relación

conflictiva agresiva con el otro, desconociendo el proceso de socialización propio para cada edad, en el transcurrir escolar.

Esta investigación muestra las prácticas de la Convivencia Escolar en un grupo poblacional de estudiantes de Básica Primaria, de una institución educativa ubicada en el estrato 2 de la Ciudad de Medellín. Para desarrollar esta investigación se partió de un objetivo general, Caracterizar las prácticas de convivencia escolar en la Educación Básica primaria de la Institución Educativa Fe y Alegría José María Vélaz, en relación con la edad de los estudiantes (6 a 13 años) y tres objetivos específicos, describir la convivencia escolar planteada por el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y la Institucional, identificando estrategias escolares que permiten la construcción de convivencia escolar; evidenciar las conductas que los estudiantes asumen en relación con la convivencia escolar de acuerdo con su edad; e identificar la relación de la familia con la institución educativa y con el niño a partir de la convivencia escolar.

Luego se trabajó con un marco conceptual que para su comprensión se dividió en cuatro categorías: el marco legal colombiano de convivencia escolar; prácticas de convivencia escolar; desarrollo cognitivo, moral, emocional y motriz en la niñez; socialización primaria y secundaria; una metodología de investigación de carácter mixto, es decir que pretendió crear un análisis tanto cuantitativo como cualitativo, cuyas técnicas fueron la encuesta a estudiantes y acudientes, la muestra de estudiantes fue 216 niños y 229 niñas, con 13 preguntas donde se

incluyó, datos generales, composición familiar y relaciones de convivencia. La segunda encuesta se realizó a 156 padres o acudientes y contó con diferentes grupos de preguntas que referían a un mismo tema, datos generales, conocimiento y participación en la institución educativa, comunicación, la forma de actuar como padres, frecuencia de situaciones en su casa, relaciones de convivencia. Otras técnicas fueron la revisión a libros reglamentarios y la observación participante.

La segunda parte de esta investigación, mostró el análisis de los resultados de las encuestas realizadas, relacionadas con la observación participante y revisión de los libros reglamentarios de la Institución Educativa. El estudiante en cada edad tiene una concepción diferente de la convivencia, de los 6 a 8 años están más abiertos a relacionarse y conocer; la norma que tiene mayor peso es la de la familia. Entre los 9 y los 11 años comienzan a pedir más la norma y un intermediario que regule, son comunicativos y recurren al representante de la norma para que los ayude a medir en las relaciones. Al llegar a los 12 años, comienza a tomar represalias por su propia cuenta y aunque la norma le incomode recurre a ella para utilizarla con otros. Pero finalmente lo que se muestra en la convivencia de los niños y niñas de la Institución en Básica Primaria es una homogeneización de sus conductas y comienzan a converger en los mismos comportamientos y juegos indiferentes de la edad.

Para finalizar el trabajo de investigación, se presentan unas conclusiones que a grandes rasgos muestran que la convivencia en esta población se caracteriza por dificultades, ya que

parten de la queja, de que el otro habla mal de ellos; poco diálogo, los juegos y la forma de relacionarse es diferenciada por edades, el proceso de aprendizaje se ve influenciado por las pautas de crianza dadas en la socialización primaria, las familias de esta comunidad educativa manejan intercambio de roles y funciones. Se hace necesario para mejorar la convivencia, formación ciudadana, trabajar el diálogo como herramienta de aprendizaje y la corresponsabilidad familia, escuela. Existe demanda de normas claras, coherencia, y diálogo como forma de resolver los conflictos.

En la actualidad, si bien el tema de la convivencia ha aumentado su interés en cuanto a investigaciones y estrategias para implementar en el aula, estas no tienen un corte diferencial según la edad, es decir, en las propuestas investigativas revisadas no se identifica con exactitud que la convivencia se estudie o se construya con actividades específicas según la edad, y esto es precisamente lo que quiere establecer esta tesis al caracterizar las prácticas de convivencia. Es posible que la forma en que interactúan los estudiantes varíe según la edad o hipotéticamente se podría pensar que los comportamientos y maneras de relacionarse son similares en todos los estudiantes, independiente de su grado de escolaridad, ya que ninguno de los autores retomados en el estado de la cuestión lo plantea.

En esta tesis se realiza dicha caracterización para aportar a la comunidad académica hallazgos que validen con datos empíricos la teoría existente; de igual manera la tesis permitirá a los agentes de la comunidad educativa reflexionar sobre su acción pedagógica

cotidiana a fin de establecer procesos de mejora en la línea de convivencia si lo requieren, o por el contrario, fortalecer y socializar los mecanismos que utilizan actualmente para relacionarse. Ahora bien, es importante especificar que no es solo las prácticas de convivencia según la edad lo que se quiere develar, también se quiere establecer esa relación entre los niveles o dimensiones del desarrollo infantil, la consolidación de un modelo de convivencia, así como el impacto que tiene el adulto cercano, significativo o representativo con su actuar, en el comportamiento de los niños.

1. Problema de Investigación

Convivir es vivir con otros, y este concepto incluye el reconocimiento de los derechos y deberes de las personas que comparten un espacio específico; la convivencia también implica respetar la dignidad que cualquier persona tiene como ser humano. Las relaciones de encuentro y desencuentro se establecen en cualquier escenario, específicamente en el escenario educativo; la comunidad escolar se comunica y en esta comunicación deja ver los mecanismos que utiliza para solucionar sus conflictos, si los tienen, o para fortalecer sus lazos de comunicación. En las instituciones escolares, en muchas ocasiones, frente a las dificultades en la convivencia, son los docentes o directivos quienes tramitan estos conflictos o violencias a través de mecanismos institucionalizados como el manual de convivencia o el observador del alumno, y se desconoce las maneras en que los implicados en la situación, es decir, los estudiantes logran manejar la situación.

Frente a la situación planteada, hay una variable más que es la pregunta de investigación ¿Cómo son las prácticas de convivencia, para socializarse o resolver los conflictos escolares, de los estudiantes de los grados de la Educación Básica Primaria (primero a quinto), según la edad? Es precisamente este el objetivo de la investigación, caracterizar las prácticas de convivencia escolar en los estudiantes de la Básica Primaria, debido a que constantemente ellos y ellas interactúan entre sí y se desconoce, si los mecanismos que utilizan al interactuar son los mismos en el primer ciclo (primero, segundo y tercero grado)

que en el segundo ciclo (cuarto y quinto grado). Siendo así, la convivencia en estas edades se vuelve tema de investigación debido a que es la etapa donde los estudiantes ingresan progresivamente a una sociedad con normas y reglas que regulan la interacción y, así mismo, se perfila el tipo de ciudadano que se quiere formar.

El problema de investigación así planteado se despliega en el siguiente orden, *primero* se evidencia que el tema de la convivencia escolar es ampliamente estudiado por los académicos de países como España, Francia, Chile, Argentina y Colombia; en *segundo lugar* se pone de manifiesto que al desconocer las características de las prácticas de convivencia de los escolares las instituciones educativas pueden incurrir en fallas al momento de apoyar la resolución de conflictos que se presenten y, en *tercer* y último momento se articula el problema de investigación planteado con la legislación reciente sobre el tema. En la misma línea del desarrollo del problema, éste se amplía conceptualmente con los siguientes temas en el orden en que se plantean: los aspectos legales de la educación básica, la escuela un escenario de socialización, el desarrollo del niño, la normatividad escolar y la contextualización de la institución en la que se realiza la investigación. Se finaliza el problema con la justificación de la investigación.

La situación que se desea mostrar, *en primer lugar*, precisa que el tema de la convivencia escolar ha sido investigado ampliamente en el entorno académico, estudios etnográficos de prácticas escolares y socialización, evidencian “las maneras como se construye

y experiencia la vida en las escuelas generan formas típicas de actuación diferenciadas”. (Paz Abril, 2006, p.1). La escuela como espacio social, dinámico entre diferentes actores y sustentada desde lo:

Político, social y pedagógico en tanto espacio social histórico son reflexionados desde referentes teóricos como la nueva sociología crítica de la educación que se ocupa esencialmente de currículos, instituciones, educadores y educandos leídos en relación con la significación social, pues su empeño fundamental es el análisis de la interacción entre interiorización y reconocimiento crítico, entre procesos formativos y realidad social como interactuantes entre sí. (Ruiz, 2006, p. 39).

En la escuela, como en otros espacios colectivos que implican relaciones interpersonales, el conflicto aparece como un agente inherente a la convivencia, “en el momento que varias personas estamos interaccionando en un mismo espacio por un determinado tiempo, van a surgir conflictos” (Cascón, 2006, p.1). Varias investigaciones se han centrado en estos temas, pero falta comprensión entre el vínculo de las acciones institucionales y el proceso del educando, la comprensión que este trae y procesa de acuerdo con su edad que es lo que se propone esta investigación, caracterizar las prácticas de convivencia, tal cual sucedan, teniendo en la cuenta el proceso de socialización del niño, en relación con su edad, lo que le ofrece la escuela y los resultados que surgen de esa interacción.

No es nada nuevo que el compartir espacios con otros sea fundamental y a la vez problemático, pero cuando dichas relaciones se enmarcan en el ámbito educativo es de suma importancia abordarlas, rodearlas, tratar de describirlas; caracterizarlas para poder aprehenderlas y tratar de comprenderlas. En las instituciones educativas se presentan dificultades en la convivencia desde transición hasta undécimo; sin embargo, sería muy pretencioso tratar de caracterizar la convivencia escolar en todos los niveles educativos, por lo que la caracterización de la convivencia escolar se realizará en la Básica Primaria de la Institución Educativa Fe y Alegría José María Vélaz del municipio de Medellín, esto porque se ha observado que la convivencia escolar en los primeros niveles educativos ha sido poco abordada y la mayoría de los estudios han centrado su mirada en los grupos de la Educación Básica Secundaria y la Educación Media, pero hay poca información sobre la convivencia de los primeros años de la vida escolar.

En segundo lugar, al no conocerse en la escuela, la relación que existe entre la edad del niño y las formas de convivencia que puede asimilar y compartir, puede incurrir en acoso, prejuicios y se dificulta la creación de estrategias apropiadas para que la convivencia escolar sea un espacio que favorezca el aprendizaje y la educación de acuerdo con la norma. La importancia de producir conocimiento acerca del proceso de socialización de acuerdo con la edad en la que se encuentre el niño, de manera contextualizada, permite a la escuela, que tiene una función social, implementar estrategias para que al formar en la convivencia y la

formación ciudadana de los educandos, sea próxima y comprensible para el niño de acuerdo con el proceso de desarrollo en el que se encuentre:

El niño aprende las normas, valores y actitudes, propias del contexto en el que se desarrolla y aprende. La llegada del niño a la escuela supone encontrarse con un nuevo mundo en el que comenzará con nuevas relaciones tanto con otros niños como con adultos y que, indudablemente, van a favorecer ese desarrollo social. (Sánchez y Rodríguez, 2010. p. 1).

Sin el reconocimiento de este proceso, las metodologías para lograr una convivencia en la cual se asuma un criterio y una formación ciudadana basada en el respeto y la participación, serían aplicadas sin sustento, sin conocimiento, a tuestas. Esta investigación propiciará que la Institución Educativa Fe y Alegría José María Vélaz, reconozca a su población estudiantil y partiendo de éste pueda intervenir diferentes situaciones relacionadas con la convivencia. A su vez, se hace necesario que se identifiquen acciones articuladas alrededor de las políticas públicas tales como la Ley 1620 de 2013 enfocada en la Convivencia Escolar, el Acuerdo Municipal Nro. 75 de 2010 enfocado en los procesos de mediación escolar, el conocimiento y la aplicabilidad de dichas normas a la vida Institucional.

En tercer lugar, la convivencia escolar planteada por el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y

Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, de igual manera, se retoma la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013 y la filosofía institucional, se crea un panorama legal que obliga a las Instituciones a establecer mecanismos para materializar en la vida escolar el objetivo de la ley:

Contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia. (Ley 1620, 2013)

Los aspectos legales contemplados en el problema corresponden tanto a la legislación sobre convivencia, como a las ampliaciones conceptuales relacionadas con los aspectos legales de la Educación Básica: la escuela un escenario de socialización, el desarrollo del niño y la normatividad escolar.

En Colombia la Educación Formal, se entiende como la que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos, como lo indica la ley 115 de 1994. Está organizada en tres niveles: Preescolar (comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad). Educación Básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos: Educación Básica Primaria de cinco (5) grados, Educación Básica Secundaria de cuatro (4) grados, y Educación Media que incluye los dos (2) últimos grados: décimo y undécimo. Pero los asuntos de la legislación, además de especificar los grados y los ciclos, progresivamente han hecho un reconocimiento a la educación como derecho y a la convivencia como un asunto transversal en el proceso educativo.

La convivencia escolar, así como las relaciones entre pares, se ha convertido en las últimas décadas en un eje central de los procesos educativos, como lo menciona Martínez et al. (1994) cuando reseña el primer Plan Quincenal de Educación cuyo énfasis era la educación y la democracia y que tuvo como precedente políticas internacionales que progresivamente fueron asumidas en lo nacional; planteamientos que continuamente son revisados dando paso a nuevas legislaciones. Para dar un ejemplo de ello se puede señalar la Declaración Mundial Sobre Educación Para Todos (Unesco, 1990) que es enfática al pronunciarse frente a la educación como un derecho proclamado desde la Declaración Universal de Derechos Humanos, allí mismo en Jomtiem (Tailandia) se reconoció la educación como un proceso que

“puede contribuir a lograr un mundo más seguro, o más sano, más próspero y ambientalmente más puro y que al mismo tiempo favorece el progreso social, económico y cultural, la tolerancia y la cooperación internacional”.

Colombia adopta dicha Declaración y en el artículo 67 de su Constitución Política de 1991, también reconoce la educación como un derecho y genera nuevas políticas para brindar condiciones en el logro de este. Se publica entonces, en 1994 la Ley 115 y su Decreto reglamentario el 1860 de ese mismo año. En el primer documento se especifican los fines de la educación en el artículo 5, que en los numerales 1, 2 y 12 se relacionan con la democracia, la convivencia y la ciudadanía, y en el segundo documento legislativo se materializa estos fines en acciones concretas como es el Proyecto Educativo Institucional, el Manual de Convivencia y el Gobierno Escolar. Ambos documentos resaltan a la escuela y el proceso educativo como un espacio para la convivencia. Ambos documentos son una construcción de la comunidad educativa lo que permite más no garantiza una apropiación e implementación de estrategias relacionadas con la convivencia escolar en el aula de clase y en los diferentes escenarios educativos. Por eso, hablar de convivencia es tanto como referirse a la vida en compañía de otros, “la vida personal es necesariamente interpersonal, es decir, convivencia”. (Marías, 1996, citado en Martínez y Otero, 2001).

Establecer espacios de encuentros, implica, además de estar con los otros, respetar su pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de

los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos, es uno de los fines de la educación según la Ley 115 de 1994. La convivencia escolar adquiere importancia en este sentido, ya que después de los primeros años de vida, en los cuales el niño pasa la mayor parte del tiempo con sus padres o cuidadores; es decir en el ámbito familiar; la escuela, es el primer espacio en el cual los niños pasan gran parte de su tiempo en un lugar cerrado, en compañía de otros niños y algunos adultos (los maestros), es decir socializando por primera vez con personas diferentes a su familia.

Se podría decir entonces, que es allí donde se da la primera experiencia comunitaria y social del niño por fuera de su familia y es donde debe asumir un rol social por primera vez sin la compañía permanente de sus padres o cuidadores. Es dentro de todo este entramado de relaciones nuevas con sus compañeros y profesores, y antiguas con sus padres o cuidadores donde se inicia el proceso de convivencia escolar, el cual es un fenómeno preponderante no sólo para la adquisición de conocimientos y habilidades que empiezan en la vida escolar, sino también para la manera como los niños se relacionan y como estas relaciones se manifiestan a lo largo de la vida escolar y posteriormente en la sociedad.

Así mismo, el proceso de socialización en el niño, en las edades de tres a cinco años se expande hacia el mundo exterior, por fuera de su núcleo familiar, cuando éste ingresa a la escuela, incluyéndosele en un círculo social más amplio en el cual encuentra pares y otros

adultos tales como docentes y directivos. Antes de este encuentro con la escuela, la crianza del niño es el resultado de una relación viva y humana que ha sostenido con sus padres o cuidadores, los cuales instauran diversas pautas de crianza que facilitan u obstaculizan la construcción de vínculos en su entorno y la asimilación de las normas sociales. De igual forma, es importante nombrar que la introyección de la normatividad:

Vendrá definida por el desarrollo de capacidades cognitivas, lingüísticas e interactivas, según Habermas, la edad cognitiva permitiría a las personas delimitar sus subjetividades frente a la objetividad de una naturaleza exterior perceptible, la normatividad de la sociedad y la intersubjetividad del lenguaje (Echavarría, C 2002).

Por su parte, Piaget, J (1983) afirma que la aparición del lenguaje en el niño le permite avances en su desarrollo mental y la inauguración al mundo social, en tres dimensiones:

Un posible intercambio entre individuos, o sea, el principio de la socialización de la acción, una interiorización de la palabra, la aparición del pensamiento propiamente dicho, que tiene como soporte el lenguaje interior y el lenguaje de signos; finalmente y de forma primordial, una interiorización de la acción como tal que de ser puramente perceptiva y motriz pasa a reconstituirse en el plano intuitivo de las imágenes y de las experiencias mentales (p.28).

Sin que el centro de la investigación sea el lenguaje, es importante señalar, que este proceso cognitivo, facilita la interacción, expresar ideas, sentimiento y pensamientos; pasar de lo concreto a lo abstracto; por eso cobra importancia en la asimilación de la norma como construcción abstracta, que se consolida en el tercer estadio de Piaget, donde se da el paso de lo concreto a lo abstracto. Es importante tener en la cuenta que los niños desde el núcleo familiar traen consigo pautas de crianza que entran en juego con el nuevo contexto formativo escolar al que se enfrentan, en los cuales se pueden generar conflictos implícitos y explícitos puesto que la normatividad del hogar puede diferir de la normatividad escolar. En la escuela los niños inician el proceso de socialización, el cual implica convivir diariamente con otros niños y adultos diferentes a la familia; se encuentran con un propósito trazado por el Estado, bajo los parámetros de la Constitución Política de Colombia de 1991, que delegó a la Educación Escolar las responsabilidades particulares con respecto a la formación para la convivencia.

Teniendo presente que en las familias se consolidan pautas de crianza, en las instituciones educativas se consolida el concepto de normatividad escolar, que para Boggino, N (2012, p. 44) está compuesto por las normas sociales como producto de los acuerdos que pueden verse plasmados en las escuelas, en su Plan Educativo Institucional, que a su vez, también es reglamentado desde el exterior con políticas educativas gubernamentales que se ubican como marco de referencia para guiar las acciones en la escuela y consecuentemente el comportamiento de los directivos, docentes y estudiantes. Se reconoce que la normatividad escolar es portadora de valores; es por eso que la escuela se convierte en un espacio

institucionalizado de socialización secundaria (recuérdese que la familia es el primer espacio de socialización) donde, se entrelazan las relaciones propias de los procesos de valores y la adquisición de normas sociales, para consolidar una normatividad específica que oriente y regula el funcionamiento de la escuela y de la práctica escolar.

Desde la práctica escolar, en los miembros de la Comunidad Educativa, se manifiesta la convivencia escolar, la cual se organiza por un acuerdo social entre sus integrantes. En Colombia, este acuerdo se centra en un instrumento que contribuye a la regulación de todas las relaciones que surgen en la escuela: el Manual de Convivencia, que consiste en “el pacto social de los estudiantes entre sí y entre ellos, los demás miembros de la comunidad educativa y el ordenamiento institucional” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012). Según Echavarría, C (2002. p. 17). En el manual de convivencia se definen los principios, derechos y deberes sobre los cuales los individuos, en este caso, los miembros de la institución educativa edifican su pertenencia a un grupo y a una comunidad compartida, la escuela, la cual deberá estar conciliada y cohesionada en la vivencia de la equidad, la responsabilidad y el respeto. La base legal de este instrumento es la Ley 115 de 1994, artículo 73 y 87 y el Decreto 1860 de 1994, artículo 17.

Tal como se hizo referencia anteriormente, la socialización en la escuela, se ve regulada por un Manual de Convivencia igual para todos los estudiantes desde el grado inicial, preescolar; hasta el grado final, undécimo. Sin embargo, dicha socialización va más allá de la

regulación institucional, ésta hace referencia a la construcción de la identidad individual y a la organización social, en la cual se configuran los sujetos para tener una personalidad definida y ser útiles a la sociedad a la que pertenecen, a la sociedad que los acoge, por esto, es importante tener en la cuenta que la construcción de la identidad “es una necesidad afectiva (sentimiento), cognitiva (conciencia de sí mismo y del otro como personas diferentes) y activa (el ser humano tiene que tomar decisiones haciendo uso de su libertad y voluntad)” (Álvarez, M. s.f.). Favorecer la autonomía en los estudiantes es tal vez uno de los grandes retos de la escuela, posibilitar que los estudiantes avancen por si mismos, sin un docente que regule constantemente sus interacciones es una meta contemplada por la ley pero que se complejiza en la realidad escolar, debido a que en muchas ocasiones es más la supervisión y regulación por parte del docente que la posibilidad que se brinda al estudiante de que aprenda a solucionar los conflictos que se presentan.

Específicamente en la Institución Educativa Fe y Alegría José María Vélaz, se orienta la convivencia de acuerdo con el Manual de Convivencia, que fue elaborado según la reglamentación vigente, pero que carece de conocimiento frente a la convivencia enfocada en el proceso de socialización del niño, en relación con su edad, esta investigación con los resultados que arroje brindará este conocimiento y le posibilitará complementar la formación, aplicación e intervención, para la socialización y el desarrollo integral de los niños y niñas en edad escolar de Básica Primaria. Para lograr el objetivo de caracterización de las prácticas de convivencia escolar en la Institución, se aplicara una encuesta que puede servir de base

diagnóstica para dar cumplimiento a la reglamentación, Ley 1620 y confirmar o negar si *las prácticas de convivencia escolar son diferentes en relación con la edad de los niños (6 a 13 años)* y por tanto debe promoverse y enseñarse diferente para cada edad.

2. Justificación

El proceso de socialización inicia desde el momento mismo del nacimiento con la dependencia o vínculo con la madre y el grupo familiar que “le transmite la cultura acumulada a lo largo de la historia, a través de determinados agentes sociales, que son los encargados de satisfacer las necesidades del niño e incorporarlo al grupo social”. (Sánchez y Rodríguez, 2010, p. 2). El ingreso a la escolaridad, el inicio de la socialización con otros de su misma edad y la ruptura del vínculo con la familia, ese núcleo en el que ha vivido sus primeros años de vida, logra estructurar y develar esquemas en la socialización secundaria y formas de relacionarse con los demás. Es precisamente en la escolaridad, en donde las personas comienzan a adquirir herramientas para convivir en sociedad. Es por eso que al caracterizar las prácticas de convivencia escolar se brindaran conocimientos a la comunidad educativa en general acerca de los fenómenos y comportamientos estudiados dentro de la población objeto, y que a partir de esta información se posibiliten líneas de direccionamiento de la convivencia en la escuela.

Los procesos de socialización que se viven en la Escuela, son el espejo de una sociedad, se espera que esta los intervenga, aborde, describa y caracterice para poder modificar los errores que surgen. Sin embargo, la familia, la escuela e incluso la sociedad se han transformado y con dicha transformación se han consolidado nuevos parámetros en la realidad, que se caracteriza en gran parte por una escala de valores cambiante, por la fractura

de las relaciones en un mundo que aunque globalizado ya pareciera no tener modelos a seguir; este panorama deja a los niños y a los jóvenes en un vacío porque no ubican un modelo para fortalecer su construcción de ser ciudadanos participes en una comunidad. Hay muchas maneras de relacionarse, de estar en el espacio y de compartir con los demás, pero se torna difícil en la medida en que cada uno tiene o cree tener la razón en la manera de establecer las relaciones con los otros y tal vez esto genere conflictos, y le brinde al niño y al adolescente un panorama desdibujado de como asumir y estar en el mundo; es decir, “la realidad que ya no habita en el todo pierde los fines que le daban forma y orden y desborda todos los diques, expandiéndose en una dilatación amorfa, como un gas (Magris 1993, p.8)” (Castañeda, 1995).

La riqueza del ser humano radica en la posibilidad de modificar acciones, específicamente frente al conflicto, se puede encaminar positivamente el encuentro con el otro, desde los inicios de la socialización a la resolución pacífica de conflictos, para prevenir la posterior aparición de fenómenos contraproducentes al proceso de formación, como la violencia. El conflicto es inherente a las relaciones humanas, caso contrario lo es la violencia que se genera por una mala resolución de los conflictos. Ya lo señalaban Isabel Puerta y Luis Fernando Builes (2009) “la escuela, como sociedad normativizada, debe regular la convivencia para lograr el manejo racional de sus conflictos, la construcción colectiva de las normas, la formación de conciencia ciudadana y, en fin, fundar bases de convivencia pacífica” (p. 202). La invitación es a la consolidación de espacios para pensar y diseñar estrategias que posibiliten la resolución de conflictos, ya que en ocasiones las instituciones educativas se

ocupan más de solucionar los conflictos emergentes en la cotidianidad, que en formar en asuntos relacionados con la democracia y la ciudadanía. Los autores en mención plantean estrategias de resolución de conflicto que van desde la mediación hasta la negociación diferente a lo que ha sido la tradición en la escuela, el proceso disciplinario.

Se reconoce el conflicto como parte inherente a la convivencia, con configuraciones como la que ha mostrado Corporación Región (2003) con diversas propuestas metodológicas para consolidar ambientes escolares preventivos en las instituciones. En tal sentido, se deja ver que la escuela está involucrada en conflictos que van de lo social a lo escolar, y allí toman otras dimensiones, es por eso que no puede ser considerado un terreno neutral para afrontar los conflictos y “en ese sentido el maestro y los estudiantes que no los tomen para enfrentarlos, son atropellados por ellos” (Instituto Popular de Capacitación: 2003, p. 10). Esta caracterización de la convivencia permitirá mostrar la manera como son las relaciones en la escuela y si está varía de acuerdo con la edad; ya lo señala Castañeda (1995) la situación actual de Colombia violenta, conflictiva y en constante mutación, exige abordajes no convencionales que respondan a los esquemas de los jóvenes, de tal manera que se logre “una aproximación conceptual consecuente con sus características inéditas y con la posibilidad de asombro que pueda desencadenar en la comprensión de dichos fenómenos” (p. 3).

Esta investigación, Caracterización de las prácticas de convivencia escolar en la Educación Básica primaria de la Institución Educativa Fe y Alegría José María Vélaz, es

importante porque brindará conocimientos a la comunidad educativa en general acerca de los fenómenos y comportamientos estudiados dentro de la población objeto. A partir de los hallazgos, evidenciar el proceso de socialización del niño, de acuerdo con su edad, lo que puede esperarse de él y de su materialización coherente en la vida cotidiana escolar, se logrará claridad frente a sus formas de convivir, de socializarse y de dar solución a los conflictos. La información brindada en el presente estudio servirá a los docentes, directivos y jefe de núcleo para orientar la educación en este contexto cultural y en contextos similares. Resaltará la importancia de un trabajo contextualizado que se apropia de las leyes. Como lo señala Torres (2008) al retomar a Paulo Freire “El punto de partida de la educación está en el contexto cultural, ideológico, político, social de los educandos no importa que éste contexto, esté echado a perder”.

La dinámica de convivencia que se logre evidenciar en todos los grados de Básica Primaria permitirá develar en los diferentes momentos de desarrollo, sus avances y posibles retrocesos, causas internas en la Institución y externas; familiar y barrial. Ya que el proceso de socialización y de construcción de las relaciones, no ha sido el centro de interés de las investigaciones en la línea de la convivencia, tal como podrá verse en el estado de la cuestión y que podría ser una fortaleza en esta investigación, como la relación prácticas de convivencia con la edad, ya que reconoce que el sujeto pasa de lo individual a lo social, donde el otro comienza a tenerse en la cuenta para relacionarse y compartir. Es por eso, que se originan la formación, el aprendizaje y las experiencias en diferentes contextos que se tengan en la vida.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

Caracterizar las prácticas de convivencia escolar en la Educación Básica primaria de la Institución Educativa Fe y Alegría José María Vélaz en relación con la edad de los estudiantes (6 a 13 años)

3.2. Objetivos específicos

Describir la convivencia escolar planteada por el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y la Institucional, identificando estrategias escolares que permiten la construcción de convivencia escolar.

Evidenciar las conductas que los estudiantes asumen en relación con la convivencia escolar de acuerdo con su edad.

Identificar la relación de la familia con la institución educativa y con el niño a partir de la convivencia escolar.

4. Estado de la cuestión

El estado de la cuestión se centra en la exposición de las investigaciones que se han realizado a propósito de la convivencia escolar en la comunidad académica actual. Se inicia con un recorrido por los países en los cuales dicho concepto ha sido más estudiado, España, Chile, Argentina, Colombia, enfocado este último en los trabajos realizados en la ciudad de Medellín y en la legislación. Además, se reseñan investigaciones donde se muestra la importancia que tiene la escuela para la construcción y desarrollo de la socialización. Se encontraron investigaciones que pueden enmarcarse en las categorías propuesta en el compilado de Luz Mery Arias Muñoz (1993-2001):

De fundamentación: son aquellos textos, que por su calidad, ofrecen pautas para la conceptualización de la temática La convivencia escolar. A partir de ellos se pueden desarrollar marcos de referencia y fundamentos teóricos a los diferentes proyectos. De mecanismos: son textos cuyo análisis ofrece mecanismos y alternativas operativas para el manejo de temas relacionados con la convivencia; y para el desarrollo de propuestas de tipo práctico. Investigativos: Son investigaciones actuales que acercan al lector a la contextualización de la temática tratada: La convivencia escolar. De propuestas pedagógicas: textos que formulan alternativas a partir de experiencias y procesos relacionados con la convivencia escolar. (Arias Muñoz, 2003, p 5).

El recorrido inicia en España con 4 tesis, un artículo de investigación y los postulados de una autoridad en el tema. Específicamente dos de las tesis y el artículo establecen sus disertaciones sobre convivencia y, las otras dos tesis se fundamentan en el tema de la violencia; se finaliza este primer bloque de las investigaciones en España con una autoridad sobre el tema de la violencia. Un trabajo de fundamentación, una tesis doctoral española: *La Convivencia como recurso Educativo hacia el diseño de un plan de Convivencia para los centros docentes de la comunidad valenciana*, en su conclusión recapitula ideas clave de cada capítulo propuesto, uno de ellos es el concepto de convivencia escolar, que ha sido ampliamente estudiado y desde diferentes estamentos ya “que no puede significarse desde perspectivas unilaterales centradas en un único elemento de análisis, como puede ser el de la violencia escolar o el acoso (bullying), en el que parecen centrarse actualmente los medios de comunicación”. Desde lo legislativo en España, se concluye:

Es necesario repensar la escuela: cambiar el actual paradigma centrado en la gestión burocrático-administrativa y en el tratamiento de los conflictos desde un enfoque disciplinar, por un enfoque que priorice la dimensión pedagógica, en iniciativas de educación para la convivencia que comprendan la educación en valores, participación, competencia social, mediación e intervención ante el acoso escolar. El diseño de un protocolo, la mejora de la convivencia exige un enfoque global: intervenciones en aula, centro y centro-entorno sociocomunitario” (García, 2008, p. 773).

Seguidamente, la tesis de maestría, enfocada en la categoría de fundamentación, su tema: *Estudio sobre la Motivación y los problemas de convivencia escolar*, el objetivo que presentó este trabajo, fue relacionar la motivación y la convivencia escolar, se toma por separado cada tema y luego se habla de la relación entre estos dos ámbitos. Sobre la convivencia escolar se tocan los temas, conflicto y los distintos tipos que se pueden dar de éste en las aulas. Las perspectivas que tienen las familias, los alumnos y los profesores sobre estos problemas. Por último, proponen una serie de medidas para paliar estos problemas de convivencia y se especifican algunos estudios concretos en este ámbito. Uno de los resultados arrojados fue que los hombres presentaban mayor afectación por los problemas de convivencia que las mujeres. Unas de las dificultades fue la muestra poblacional pequeña. La metodología utilizada fue cuantitativa. (García, 2011).

Finalmente, sobre el tema de convivencia en España se ubica un artículo de revista de Lucia Herrera e Iván Bravo, *Convivencia escolar en Educación Primaria. Las habilidades sociales del alumnado como variable moduladora*. Muestra como objetivo principal analizar el grado de relación existente entre diferentes dimensiones de la conducta de los alumnos de Educación Primaria (desajuste clínico, desajuste escolar, ajuste personal e índice de síntomas emocionales) y su percepción de la convivencia escolar. Participaron 546 alumnos de Educación Primaria de dos colegios públicos de la ciudad autónoma de Melilla (España). Entre los resultados hallados, está la relación positiva entre las dimensiones clínicas de la conducta y diferentes aspectos que obstaculizan la convivencia escolar. También, entre ajuste

personal y diferentes elementos que favorecen la convivencia. Se discute la pertinencia de incluir, por su carácter preventivo y de desarrollo del individuo, el trabajo de las habilidades sociales dentro del currículum de Educación Primaria. (Herrera, 2012).

Continuando con los aportes de España al actual estado de la cuestión se ubica la categoría de violencia; en esta categoría se ubica, una investigación contextualizada, comparativa, realizada por la defensoría del pueblo español, *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006*, tuvo como objetivo, determinar las principales magnitudes del fenómeno del maltrato entre iguales en el contexto de la Enseñanza Secundaria Obligatoria en España, para iniciar políticas de prevención y resolución de conflictos escolares antes de que la dimensión del problema lo hiciera incontrolable. Estudio descriptivo mediante encuestas, incidencia del maltrato entre iguales en el año 2006, es una encuesta de tipo transversal. La parte relativa a la comparación con el estudio anterior, del 2000, es una encuesta de tipo longitudinal con distintas muestras. Los resultados arrojados los muestran en la siguiente tabla:

	Ocurre a veces		Ocurre en muchos casos		Total	
	99	06	99	06	99	06
Me ignoran	14,2	9,5	0,9	1	15,1	10,5
No me dejan participar	9	7	1,9	1,6	10,9	8,6
Me insultan	34,4	23,2	4,7	3,9	39,1	27,1
Me ponen mote ofensivo	30,4	21,4	7,2	5,2	37,7	26,7
Hablan mal de mí	31,8	27,3	3,8	4,2	35,6	31,6
Me esconden cosas	20,2	14,2	1,8	1,8	22	16
Me rompen cosas	4,2	3	0,3	0,5	4,5	3,5
Me roban cosas	6,5	5,1	0,8	1,2	7,3	6,3
Me pegan	4,1	3,3	0,7	0,5	4,8	3,9
Me amenazan para meterme miedo	8,6	5,4	1,2	1	9,8	6,4
Me obligan con amenazas	0,8	0,5	0,1	0,2	0,8	0,6
Me amenazan con armas	0,6	0,4	0,1	0,1	0,7	0,5
Me acosan sexualmente	1,7	0,6	0,3	0,3	2	0,9

* Las celdas sombreadas expresan diferencias estadísticamente significativas ($p < 0,001$)

(Tomada de: Defensoría del pueblo. 2007. p 211)

Puede afirmarse que todos los tipos de maltrato por los que se ha indagado tienen lugar en los centros docentes de secundaria españoles, si bien cada uno de ellos con un nivel de incidencia muy distinto. (Defensoría del Pueblo, 2007).

Otra tesis que brinda aportes sobre el concepto de violencia es una tesis doctoral de Investigación: *Evaluación de la Violencia Escolar en Educación Infantil y Primaria*, realizada en la localidad de Elda alicante, de Valencia España, dirigió su trabajo en evaluar la violencia escolar en los primeros años de escolarización en los centros educativos, se apoyó en un cuestionario para evaluar la violencia escolar infantil, adaptando otro instrumento para evaluar el clima escolar, con una versión para los profesores y otra para las familias, quedando incluida toda la comunidad educativa. Enfocada la investigación en tres perspectivas de

violencia: observada, vivida y realizada. Los resultados muestran que en los primeros años la violencia es baja o moderada y esta presente desde los primeros años de la escolaridad, los niños y niñas refieren los tres tipos de violencia presentadas por igual y sin distinción de género; los profesores atribuyen la primera causa a lo social, seguida de factores familiares y las familias señalan primero el núcleo familiar, seguido por lo social y por último el clima del centro educativo. (Albaladejo, N. 2011).

Finalmente en España, se ha encontrado que este problema es complejo y tiene diferentes causas. Retoman otros planteamientos de violencia como el de Galtung (1998) quien nombra la violencia estructural y que es la que se da por las injusticias sociales como la insatisfacción en el cubrimiento de las necesidades básicas. En su análisis muestran un panorama de exclusión por parte de la estructura organizativa de aquellos que probablemente por esas injusticias sociales se manifiestan en la escuela de manera violenta ya que su entorno no le ha ofrecido lo necesario para no recurrir a tendencias violentas. Estos autores, recuerdan que la educación debe ser vista como un fenómeno sociocultural y que tiene una lectura de acuerdo con el momento histórico que se vive y que lo que es visto como problema en la época es el resultado de una construcción social, política e ideológica y se abordarán en función de estos mismos y de valores y principios éticos propios del contexto tiempo espacio.

El estado de la cuestión, continúa con los aportes de Chile, que específicamente se enmarcan en un panorama general sobre los programas de atención a la población escolar en

convivencia, se resaltan dos tesis doctorales, una sobre convivencia y otra sobre violencia y se finaliza este corto apartado con dos artículos de revista uno sobre la convivencia y el otro sobre la violencia. En Chile, si bien no existen datos estadísticos que muestren una clara prevalencia de la convivencia violenta en los establecimientos escolares, diversos programas derivados del Ministerio de Educación y de Estudios del Instituto Nacional de la Juventud (MINEDUC, 2004; INJUV y CIDE, 1999; Avalos, 2003; PREAL, 2003), han aportado antecedentes y experiencias para poder conocer dichos conflictos, saber cómo son vivenciados e interpretados por los diversos actores del entorno escolar, y saber cómo intervenir y enfrentar el conflicto en la escuela, que en los casos más dramáticos derivan en violencia irreparable. (Muñoz, Saavedra, & Villalta, 2007 p. 199).

La tesis *Construcción de Problemas de Convivencia Escolar por parte de profesores de Enseñanza Básica y Media*, que se puede enmarcar en la categoría de propuesta pedagógica. Contó con el objetivo de abordar la construcción desde los actos de significado que realizan los profesores cuando enfrentan problemas de convivencia. En sus capítulos se abarcan temas como la escuela en su relación con un marco socio-histórico y cultural particular; el profesor como un actor central en la construcción, regulación y gestión de la convivencia; analiza la narrativa como fenómeno humano y herramienta para construir la trama de la investigación. Una de sus conclusiones y aportes fue ofrecer un modelo que se ha demostrado efectivo para develar ciertos patrones o modelos que dan cuenta de diversas

formas empleadas por profesores al construir los problemas de convivencia. (Halçartegaray, 2006).

En esta misma línea, se reseña la investigación chilena, esta vez enfocada desde la categoría investigativa contextualizada, *Violencia grupal y relaciones intergrupales sus prácticas y significados en las escuelas secundarias públicas de la comuna Peñalolen en Santiago de Chile*, muestra como objetivo, abordar las expresiones de violencia desde las perspectivas de las relaciones que las personas establecen como parte de identidades grupales en el interior de la institución escolar. Esta investigación se realiza desde un enfoque metodológico cualitativo y cuantitativo. Se enuncian algunos de los aportes: numerosas distinciones lingüísticas y de significado de la violencia en el ámbito escolar que no se agotan con el acoso o bullying. Distinción entre el molestar “en buena” y “en mala”, permite comprender la complejidad de las relaciones, y posibilita en los estudiantes que diferencien en la intencionalidad o no de los actos y las expresiones. Otra conclusión del estudio señalado, es la idea de que ser víctima de la violencia escolar se encuentra inversamente relacionado con la cantidad de amigos, con la red social que el estudiante genere, porque es común que con pocos o muchos amigos la situación de bullying se presente. Desde lo metodológico, la utilización de un enfoque mixto, es un aporte para el fenómeno complejo trabajado. Una de las sugerencias que aportan es que en el proceso de socialización temprana, tendría que dirigir al niño a no odiar y a los adultos a no transmitir estereotipos negativos. (Valdivieso, 2009).

En la Publicación electrónica preparada por la Unidad de Extensión y Publicaciones Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, hacen un compilado de varios artículos: *Conflictividad escolar y fomento de la convivencia*, el cual concluye que los comportamientos antisociales y la violencia, obedecen a múltiples causas, por tanto resulta difícil hallar respuestas definitivas a los muchos interrogantes. Se insiste en la necesidad de transitar hacia una pedagogía de la tolerancia (Otero, V, 2005). El segundo, *Silencios y violencias en la escuela*, artículo que analiza como se entiende la violencia en las escuela de Argentina, concluye la autora, que la violencia tiene relación directa con una sociedad que excluye y con la impotencia de cada vez más personas para realizarse en tiempos de globalización, apunta a los debates que señalan como solución, volver al trabajo con la familia y una sociedad que los incluya y en la escuela el gran desafío es escuchar el lenguaje de la violencia (Villanueva, A, 2007). Entre otros artículos. (Poblete, 2007).

Continuando con los aportes en investigación, esta desde Argentina, se pueden ubicar tres aportes representativos: los del Observatorio de Violencia, los de Pilar Arnaiz y los del estudio de la OEI, que involucró un gran número de población escolar en la investigación realizada. Por su parte el Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas ha trabajado la convivencia, cuyos propósitos consisten en sumar esfuerzos para el estudio de la problemática de convivencia (la violencia) en las escuelas y contribuir a la consolidación de prácticas democráticas y a la construcción de espacios de ciudadanía en el ámbito escolar, ha realizado importantes aportes en dicho tema. Por su parte, Ballesteros & Arnaiz, (2001), pretenden

mostrar una perspectiva más amplia de la violencia escolar, donde se observa la construcción social y cultural de este problema. Ellos parten de lo complejo de las relaciones de violencia y lo ven como una variedad de temas que se relacionan. Muestran la necesidad de analizar la problemática de la violencia más allá de lo individual o el alumno problema, contando solo con el contacto cotidiano de profesores y padres de familia, consideran que de las variadas perspectivas de violencia escolar hay que tener en la cuenta “la comprensión de los fenómenos de violencia escolar (y en general en convivencia en centros educativos) desde dimensiones sociopolíticas y culturales” (p. 40).

Otra investigación, es la realizada por la Fundación SM y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI): *Estar en la escuela: un estudio sobre la convivencia escolar en la Argentina*, en el prologo de este libro resultado de investigación, resalta Juan Carlos Tedesco, Ministro de Educación, la importancia de distinguir diferencias entre “agredir físicamente a un compañero o insultarlo, robarle algún útil escolar o acosarlo sexualmente. Asimismo, también es importante que hagamos la diferencia entre magnitudes de frecuencias y contextos en los cuales esos fenómenos tienen lugar” (p. 3). Esta investigación tuvo como objetivo abordar la problemática de la convivencia escolar en sus diversas facetas, para comprender cuál es el estado actual de los sistemas de convivencia en escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Gran Buenos Aires y dos ciudades medianas del interior de la Argentina; se centró en la mirada que tienen los alumnos sobre convivencia escolar, se realizó mediante un cuestionario de 80 preguntas, dividido en dos partes, que fue respondido por 5.110 alumnos de

entre 13 y 18 años en la ciudad de Buenos Aires, en el sector urbano y en las ciudades de Rafaela y Tandil, se seleccionaron 48 escuelas. La investigación fue cuantitativa; el tipo de agresión más frecuente es la simbólica y en segundo puesto los robos o daños a los objetos de la víctima, el factor de mayor importancia en los resultados fue la visión que tienen los alumnos de sí mismo y el apoyo e interés que reciben de la familia. Y finalmente, la investigación deja una propuesta de intervención, enfocada en modos de promover el apoyo de todas las familias a la escolaridad de sus hijos (Beech y Marchesi, 2008).

El estado de la cuestión finaliza con las investigaciones en Colombia, en las cuales se hizo énfasis por ser población cercana a la que se está realizando la investigación, se pueden ubicar en artículos de revista, tesis que indagan sobre el tema de convivencia, autoridades en el tema como Enrique Chaux, y experiencias específicas en la ciudad de Medellín como las adelantadas por el IPC que ha capacitado a diferentes instituciones educativas y ha sistematizado dichas experiencias. De igual manera se amplía la legislación que en Colombia respalda los procesos de convivencia escolar.

En Colombia se han realizado también diversos estudios sobre convivencia escolar, investigaciones en la revista Colombiana de Educación, dedica su edición N° 55, de 2008 a investigaciones sobre *Violencia escolar* y la revista Iberoamericana de Educación por su parte dedica su edición N° 37, de 2005 a artículos académicos sobre *Violencia en la escuela*. Son muchas las tesis dedicadas a tratar el tema de violencia escolar. En una investigación

realizada por (Chaux & Velásquez, 2008), para La Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá Colombia, se aplicó a 87.302 estudiantes de 885 colegios oficiales la encuesta de victimización escolar, ya realizada en otros países como Canadá, Estados Unidos y El Salvador. En dicha investigación se realizó un estudio comparativo entre los resultados locales y los internacionales, que muestra que aunque hay aspectos que no distan tanto con las otras naciones como la agresión verbal, la exclusión y la intimidación; otros aspectos resultan alarmantes por sus altas cifras en comparación con los demás países como los robos, el porte de armas blancas y la venta de drogas en las instituciones educativas. La pertenencia a pandillas se asocia con los resultados obtenidos en El Salvador, lo cual despierta alertas, ya que el salvador es uno de los países con mayor problema de pandillas y violencia juvenil del continente americano.

Una tesis de maestría, que puede enmarcarse en la categoría de Fundamentación, *Teoría sustantiva acerca de las creencias en convivencia escolar de estudiantes, docentes y directivos docentes en tres colegios públicos de Bogotá. D.C*, establece la existencia de una profunda y relevante relación entre las creencias como elementos de cultura, actitudes y comportamiento que asumen los actores frente a las situaciones conflictivas en la convivencia escolar, comienzan con un constructo teórico de cultura escolar, convivencia y creencias. La metodología utilizada fue cualitativa, etnográfica y análisis de datos; los resultados según las creencias de los actores frente a lo convivencial, son pautas transmitidas en sus hogares, personas mayores o grupos con los que se relacionan cuando están en proceso de desarrollo;

creen que en muchas ocasiones una cultura dominante impulsa a abandonar las creencias de una cultura minoritaria; lo implícito y lo explícito de gran importancia en la dinámica escolar; la construcción colectiva de normas se ve truncada por creencias sobre autoritarismo y actitudes que no favorecen una sana convivencia. (Maturana, G; Pesca, A; Urrego, A; Velasco, A, 2009).

Una tesis doctoral, categoría; propuesta pedagógica, *Diseño de una Estrategia de Gestión Educativa para mejorar los niveles de Convivencia en el Colegio Rafael Uribe Uribe de Ciudad Bolívar, en la Jornada de la Mañana*, cuyo objetivo fue diseñar una estrategia para mejorar los niveles de convivencia. La metodología se apoyó en cuatro fases, la primera de contextualización teórica, la segunda de comprensión de la población, por medio de encuestas propuestas, la tercera, un pre análisis o simulación para determinar si es permitente y viable y la cuarta fue la aplicación de la estrategia en gestión educativa. Dentro de sus conclusiones evidencia que la etapa de sensibilización, de inducción, información, acompañamiento, no se debe evitar bajo ninguna circunstancia en un proceso de cambio organizacional o educativo (Quintero, N y Rentería, N, 2009).

Aportes importantes de Autores como Francisco Cajiao, Filósofo, que ha incluido entre sus temas, escritos como, educación para todos (2012), Sistema de educación colombiana (2011), junto con Rodrigo Parra Sandoval, sociólogo, el cual dentro de sus trabajos reflexiona el tema de la escuela, con la escuela violenta (1992), innovación escolar y cambio social

(1997), la vida de los maestros colombianos (1990); Isabel Puerta, abogada, que profundiza en los Manuales de convivencia y la mediación de conflictos en la escuela (2011), Enrique Chaux, doctor en Educación; con el libro Educación, convivencia y agresión escolar (2012), desarrolla seis capítulos, desarrollo de agresión en contextos de violencia, competencias ciudadanas y estrategias pedagógicas, manejo constructivo de los conflictos, intimidación escolar (bullying), aulas en paz y retos de la educación para la convivencia pacífica. Habla de varios estudios que demuestran la violencia en la escuela de países de América Latina como México, Argentina, Chile, El Salvador y Colombia, esta investigación fue realizada con 87.207 estudiantes de 885 escuelas de Bogotá y sus alrededores. La muestra fue aleatoria, multietápica, representativa por grados, sexo y localidades. Los resultados en general para estos países mencionados de América Latina, fue mayor grado de violencia que estudios internacionales. (Chaux, 2012).

Se han desarrollado también estudios que se enfocan en evitar o revertir las conductas violentas o agresivas dentro del ámbito escolar a través de proyectos que fortalezcan la convivencia escolar basándose en el respeto y la resolución pacífica de conflictos. Un ejemplo de esto es el programa Aulas de Paz, coordinado por la Universidad de los Andes de Bogotá, e implementado en Inicio en la misma ciudad, para luego expandirse por varios municipios de Colombia, “el programa busca contribuir con la modificación de la forma como se establecen relaciones en las instituciones educativas y romper con los ciclos de violencia” (Jiménez, Lleras, & Nieto, 2010, p. 350). Se encuentra entonces la necesidad de abordar con una

perspectiva general y completa la convivencia escolar, de manera tal, que involucre otras categorías de entrada y salida, donde se piense desde el proceso mismo que cada individuo según su edad, su entorno y su género pueda tener, posibilitando un dialogo con los estatutos, las leyes o las filosofías institucionales.

La formación de ciudadanía ha sido un asunto de marcado interés en los últimos años. Se ha enfatizado en cómo esta afecta las relaciones en las instituciones y se refleja a la vez en las comunidades circundantes y por ende en la sociedad. Queda entonces un amplio espectro para analizar los fenómenos de convivencia y describir las interrelaciones allí establecidas por los diferentes actores, dentro de la comunidad educativa específica. El interés en el tema sobre convivencia ha sido creciente, en Medellín se evidencia en continuas experiencias sistematizadas, como las realizadas por el Instituto Popular de Capacitación (IPC). Una de ellas la sistematización de las estrategias educativas utilizadas en el Colegio Marco Fidel Suárez de Medellín, para abordar los conflictos y promover las relaciones de convivencia democrática, entre los años 1995 a 2000, experiencia publicada en el 2003 y, en la que a través de fuentes documentales, relatos y entrevistas; se logró el reconocimiento de las prácticas y también, la construcción de conocimiento desde la praxis misma, mejorar las relaciones interpersonales y fortalecer los procesos de sistematización. Al respecto la experiencia reseñada reconoce que se entiende por convivencias escolares:

Las diversas formas de interacción entre el tejido de la comunidad educativa de cada institución; las convivencias se constituyen desde unos sujetos específicos con sus roles y

características, desde intereses o vínculos que están en juego como puentes en las relaciones y en un contexto espacial/temporal donde tienen lugar las interacciones (Instituto Popular de Capacitación, 2003, p 5).

La reconstrucción de la práctica en diferentes momentos como recuperación, triangulación, y redacción, haciendo una re contextualización de lo que ha sido la institución en lo administrativo, lo académico y lo convivencial. Esta observación continúa mostró la necesidad de fortalecer el comité de convivencia, trabajar con estudiantes, reconocer la vida institucional como proceso histórico, reconocer e incluir las diversidades como ejercicio democrático y analizar el conflicto permanentemente. Esto, porque en las diferentes relaciones que se establecen en la escuela no se puede negar la existencia del conflicto ya que es inherente a la convivencia; que es lo que requiere esta práctica, su comprensión desde la teoría y la sistematización de la práctica misma.

Continuando con los estudios en Colombia, se evidencia la convivencia desde un enfoque ecológico, donde se concibe como las convivencias “coexisten con los conflictos en tanto ambos están implicados en las relaciones sociales de las personas, ya sea desde la necesidad de coexistencia del otro o la otra o desde las disputas y contradicciones que implica vivir en sociedad restringiendo deseos propios.” (Instituto Popular de Capacitación, 2003, p 32). Otro trabajo del IPC, en el año 2003 bajo la autoría de Diego Herrera, presenta el texto *Educación en la paradoja*; que reconoce la convivencia como un asunto de pensarse

cotidianamente frente a los asuntos del conflicto y generar alternativas de solución, de tal manera que se logre hacer del conflicto escolar un acto educativo que forme en la promoción y vivencia de la democracia y los derechos humanos, todo esto lo hacen partiendo de preguntas orientadoras. De igual manera hacen la aclaración en el texto de los conceptos de violencia y conflicto, debido a que en el lenguaje escolar los equiparan:

El conflicto aparece como una construcción de las personas en la interacción que establecen en su vida cotidiana... por lo tanto las relaciones sociales no están por fuera de él; allí mismo, se define su desenvolvimiento y los cambios que produce. El hecho de que sean cotidianas, no quiere decir que no sean importantes (Herrera, 2003, p11).

En el año 2004 el IPC publica el libro *Escuela, conflicto intergeneracional y democracia* que en su tercer capítulo, escrito por Montoya (2004) lo dedica a la democratización de la escuela. “*Entre el autoritarismo y el reconocimiento: la trama tras el conflicto escolar*”, en ese capítulo resaltan el reconocimiento negativo que se hace en la escuela del conflicto y que puede ser regulado desde la democratización de la escuela y el manual de convivencia, concepto que puede ser modificado a positivo cuando se cambia de panorama a uno más amplio llamado reconocimiento. La escuela debe orientar su dispositivo institucional y social hacia una ética ciudadana como pilar fundamental en la construcción de una cultura política escolar de carácter intercultural democrática, fundada en el respeto y en la vivencia plena de la justicia y los Derechos Humanos.

En la escuela se hacen evidentes los comportamientos y las formas de relacionarse los niños; convirtiéndose así la escuela en el escenario privilegiado para expresar a través del lenguaje y el comportamiento, las bases que le brindaron en el hogar, para la convivencia y la ciudadanía. “La manera de relacionarse con sus padres y hermanos sirve como patrón para las relaciones futuras, incluyendo relaciones con compañeros y con la pareja” (Molina, 2009). Se tiene evidencia que las personas que han estado expuestas a un ambiente de maltrato tienen más probabilidad de ser hostiles, tener dificultades emocionales y poca habilidad para resolver problemas. Existe una relación clara entre exposición a violencia en la casa y la futura ocurrencia de violencia y crímenes, particularmente violencia en las relaciones interpersonales futuras, debido a que el niño lo utiliza como un patrón para el futuro.

Es por eso que el encuentro con los pares y con otras figuras de autoridad diferentes a las de la familia, son las que permiten la expresión de las bases brindadas por la misma al niño; y a su vez, que la maestra identifique estilos diferentes y proponga bases, que ofrece la Institución y que exige el Estado. Inicia la educación formal, una nueva construcción y asimilación de la norma, necesaria para la convivencia y la ciudadanía. En relación con el tema, Sús, M. (2005) presenta un informe de investigación donde evidencia que en la escuela coexisten estilos de convivencia con modelos de disciplina como la expulsión y afirma que “la construcción discursiva de la institución educativa ahora gira en torno a su capacidad formadora (no represora), constituyendo el ámbito propicio para la convivencia y para el

aprendizaje de las interrelaciones personales, donde los sujetos-alumnos son rescatados en su derecho a la defensa, elemento fundamental en el ejercicio democrático” (p 986).

El tema de convivencia ha sido de creciente interés en la ciudad de Medellín y ha impactado progresivamente las acciones de la escuela, como evidencia de ello se puede reseñar el programa de rediseño de los Manuales de Convivencia Escolar adelantado en la ciudad de Medellín durante el 2010 y 2011 por la Secretaria de Educación, quienes reconociendo los 12 criterios que plantea el Ministerio de Educación Nacional desde el Decreto 1860 de 1994 en su artículo 17, se dio a la tarea de revisar los manuales de convivencia escolar de las instituciones de toda la ciudad de tal manera que se lograra una cohesión de los mismos con base en la norma; así, como una implementación de nuevas estrategias para la resolución de conflictos en la escuela más allá del proceso disciplinario.

Después de este panorama se hace evidente la necesidad de ampliar la mirada sobre una población que cada día es el foco de más programas por el empeño en que ellos y ellas además de ser el futuro son el presente, ya que se logran modificar conductas y aprendizajes nuevos en la solución o la implementación de situaciones reales que respondan a la construcción de la convivencia. El inagotable tema del comportamiento del ser humano, lleva varios años siendo tema de estudio de la psicología, la sociología, la ética y las ciencias sociales en general, pero cada época resulta enmarcar unas variables para el estudio de los diferentes comportamientos del ser humano en grupos sociales o contextos específicos.

5. Marco Conceptual

Para este trabajo se asumen como marco de comprensión cuatro categorías: el marco legal colombiano de convivencia escolar; prácticas de convivencia escolar; desarrollo cognitivo, desarrollo moral, emocional y motriz en la niñez; socialización primaria y secundaria. Cada categoría se reseñará teóricamente por separado y posteriormente se mostrará la postura teórica que se asumirá desde esta tesis de maestría. Se desarrollan en el orden anteriormente planteado.

La primera categoría, está relacionada con el marco legal colombiano sobre convivencia escolar, ésta se desarrolla con base en cuatro ejes la Ley 115 y su Decreto reglamentario 1860, ambos de 1994; la reciente promulgación de la Ley 1620 de 2013 y todo lo referido al Manual de Convivencia Escolar. Con la Constitución Política de 1991 se consagra el derecho a la educación, a partir de la Ley 115 y el Decreto 1860 de 1994, existen espacios de participación de la comunidad dentro de las instituciones educativas, como el Gobierno Escolar (Consejo Directivo, Personero estudiantil, Consejo Académico), Consejo de padres y Consejo de estudiantes. Por su parte en el año 2013 se promulga la Ley 1620 de marzo de 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Con el objetivo de contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e

intercultural. Dicho sistema tendrá una estructura constituida por instancias en tres niveles: Nacional, Territorial y Escolar, liderados por el sector educativo. El marco Nacional: integrado por el Comité Nacional de Convivencia Escolar; seguido por Territorial: Integrado por los comités municipales, distritales y departamentales de convivencia escolar, según corresponda, por ultimo, Escolar: integrado por el comité de convivencia del respectivo establecimiento educativo.

La Ley se apoya en la Ley 115 de 1994, para especificar que el manual de convivencia también define los derechos y obligaciones de los estudiantes y de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, a través de los cuales se rigen las características y condiciones de interacción y convivencia entre los mismos y señala el debido proceso que debe seguir el establecimiento educativo ante el incumplimiento del mismo. Señala que es una herramienta construida por la comunidad educativa, que debe ser sujeta a evaluaciones y cambios; es de obligatorio cumplimiento y hace parte del Proyecto Educativo Institucional. En el manual de convivencia de cada Institución, deben quedar explicitos las definiciones, principios y responsabilidades que establece la Ley 1620, sobre los cuales se desarrollarán los factores de promoción y prevención y atención de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.

Se encuentra dentro de la Institución Educativa como documentación legal, el Proyecto Educativo Institucional (PEI), seguido por el Manual de Convivencia, “herramienta por

excelencia para la vida institucional en condiciones básicas para el buen clima laboral y de convivencia social y comunitaria, unos criterios de formulación y de operatividad que es importante reconocerlos y aplicarlos” (Secretaria de Educación de Medellín, 2010, p 80); es importante especificar que el manual hace parte del PEI, que es el documento que define el horizonte institucional estructurado a partir de las cuatro gestiones propuestas por el Ministerio de Educación Nacional, definidas en la Guía 34 de 2008 y libros como: matrículas, validaciones, actividades de apoyo, actos cívicos, historial, observadores del alumno, graduación, registro de diplomas, actas (del consejo directivo, consejo académico, consejo de estudiantes, comisión y evaluación), y libros contables; según la Alcaldía de Medellín y la Secretaria de Educación: “son los soportes escritos que se deben diligenciar en los establecimientos educativos para evidenciar su gestión pedagógica administrativa y financiera” (Secretaria de Educación de Medellín, 2009, p. 13). Todos ellos se constituyen en archivos históricos que dan cuenta de la operatividad de los diferentes procesos que se desarrollan en la institución, así como del cumplimiento y desarrollo de la normatividad educativa.

La segunda categoría del marco conceptual son las prácticas de convivencia escolar. En este apartado se define tanto el concepto de práctica, como el concepto de convivencia desde diversos autores y se especifica el origen de dicho concepto, para luego teniendo claro el concepto de practica y de convivencia, poder comprender el concepto de práctica de convivencia. Se comienza por definir según la real academia de la lengua española, el vocablo

práctica, “Ejercitar, poner en práctica algo que se ha aprendido y especulado”. “Ensayar, entrenar, repetir algo varias veces para perfeccionarlo”. Y el de Convivencia, “acción de convivir”. (Real Academia Española). Margarita Bartolomé (2004:72), citado por (García, L, 2008. p 40) apuesta por una “ciudadanía intercultural, activa y responsable y crítica”. En primer lugar, Bartolomé (2004) defiende la construcción de una ciudadanía intercultural desde el respeto y reconocimiento mutuo como base de la convivencia en la sociedad multicultural en la que vivimos. Se trata, en síntesis:

de enseñar al ciudadano a saber convivir democráticamente, lo cual implica respetar a los otros ciudadanos, participar responsablemente, mantener relaciones positivas interpersonales y defender los derechos humanos propios y de los demás. La convivencia, ese aprendizaje de vivir juntos, de comprender el sentido y las posiciones del otro, puede ser concebida, por lo tanto, como una de las dimensiones prácticas de lo que entendemos por educación cívica. (García, L, 2008. p 42).

Continuando con la definición de convivencia, Manuel de Puelles (2004: 359-60), citado por (García, L 2008. p 43) considera que el aprender a vivir juntos significa hacer efectiva una de las principales misiones de la educación en una sociedad democrática: formar ciudadanos. Sin duda, las buenas prácticas de convivencia son la base del futuro ciudadano y por ello debemos apostar por una educación para la convivencia, consiguiendo de esta manera unas expectativas de comportamiento social lo más adaptadas, organizadas, ordenadas y pacíficas. De acuerdo con Juan Carlos Tedesco (1995: 129), citado por (García, L, 2008. p

44). Quien también alude a este referente educativo de la convivencia, es necesario *“promover el vínculo entre los diferentes, promover la discusión, el diálogo y el intercambio”*.

Remontándose en la historia, al finalizar el siglo XX, comienza a escucharse la palabra convivencia con mayor frecuencia, específicamente en 1993 por la UNESCO que en su labor comienza a producir declaraciones con temas o nociones como Convivencia democrática. A principios del siglo XXI, sus declaraciones apuntan a la educación para verla como herramienta que permite alcanzar nuevas posibilidades en lo que hace la convivencia entre hombres y Estado “esas declaraciones insinúan que la convivencia poco tiene de natural y en consecuencia debe ser producida y conquistada a través de procesos educativos que urge discutir, promover, diseñar y ejecutar” (Maldonado. 2004). Propone la UNESCO cuatro pilares fundamentales para el aprendizaje: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir, una experiencia global cognoscitiva y practica.

De acuerdo con otros autores las practicas de convivencia escolar son: “las interrelaciones entre los diferentes actores que forman la comunidad escolar (alumnos, maestros, directivos, familias) y que tienen incidencia significativa en el desarrollo ético, socioafectivo e intelectual de alumnos y alumnas” (Beech, J y Marchesi, Á, 2008. p11). Desde Maturana (1991, tomado de (Rentería, L, Quintero, N, 2009. p 87).) la convivencia se resume en el hecho de vivir con otras personas, respetándolas y aceptándolas como son, y no como nosotros queremos que sean; también señala que es la principal manera de establecer

relaciones, y que es esa condición de relacionarse con el otro lo que da la condición de persona y que solo en la medida en que se integre es que se fortalece su convivencia.

El concepto de convivencia también puede entenderse como lo dice Echavarría 2002, al referirse a la escuela como co- responsable del sostenimiento de la estructura social como “Un variado sistema de relaciones, de prácticas, discursos y saberes, sugerentes de sentidos que, analizados y reinterpretados, median las relaciones entre las personas” (p 22), lo que da cuenta que no existe solo un tipo de convivencia, por el contrario las relaciones se enmarcan en una gama de múltiples posibilidades, como múltiples encuentros. Por otra parte, en un resultado de investigación de Bardisa (2009), infiere que la convivencia escolar se construye a partir de las interacciones que se producen entre tres conjuntos de elementos: la identidad del centro escolar, el tipo de prácticas de producción interna que éste establece para regular la convivencia y las prácticas de producción externa que ejercita sobre él el contexto social e institucional dentro del sistema educativo al que pertenece.

En el Proyecto revisión y reelaboración de los manuales de convivencia escolar (2010), se define la convivencia como “acción de convivir, vivir en compañía con otro u otros, es decir; cohabitar, compartir un espacio con otras personas. Es la vida en sociedad orientada hacia el bienestar individual y colectivo”. En la convivencia escolar, se puede observar como las relaciones se tejen a partir de encuentros y desencuentros, de problemas y soluciones, de espacios para el diálogo y para la solución de conflictos, y que en la medida en que se

multipliquen los encuentros más posibilidades habrá de poder establecer códigos para compartir con los otros. Puede definirse la convivencia “como referirse a la vida en compañía de otros. Valga esta pequeña definición para advertir que la vida humana sólo es posible merced a la participación de los demás” (Martínez, V, Pérez, O, 2001 p 296).

Existen múltiples deficiones de convivencia escolar, otra de ellas es brindada por el Ministerio de Educación de Chile (2008, p.1) que especifica que la convivencia escolar es la relación entre todos los actores institucionales. Esto implica que los niños, jóvenes y adultos son considerados partícipes de la convivencia y que por lo tanto son sujetos de derechos y responsabilidades. Amplia mas adelante su definición agregando que la convivencia es una actividad con la que el ser humano se enfrenta a diario, en la que es socializado de una u otra manera a partir de los contextos de convivencia que le toca enfrentar. La manera en que a un ser humano le toca convivir es naturalizada como la manera adecuada de convivir (Banz, C. 2008, p 3).

Las practicas de convivencia escolar, son aquellas que mediante acuerdos o imposiciones estan destinadas a establecer un vinculo o distanciamiento social y las cuales constituyen la realidad material de convivir con el otro en encuentros y desencuentros, ampliando esta idea, se dice entonces, que las practicas de convivencia son las acciones que cotidianamente realizan las personas para interactuar con otras, no es limitado a un espacio especifico como la escuela, ya que aplica para todo contexto en el que se establezca relación

con otro u otros; las practicas de convivencia son “un intento de equilibrio entre lo individual y lo colectivo, entre el deseo y la ley...La convivencia no se puede separar del conflicto.

Promueve, favorece, genera y aprovecha los tiempos/ espacios de encuentro entre los diferentes actores institucionales para propiciar y facilitar el diálogo, la participación, el compromiso”.(Lanni, N. 2002, p 7).

La tercera categoría de este marco conceptual es desarrollo cognitivo, desarrollo moral, emocional y motriz en la niñez, enfocado como el proceso del ser, que permite identificar los logros alcanzados en cada fase según la edad. Los autores en mención Piaget y Kohlberg detallaron con precisión lo que sucede según la edad del niño y es en ellos que esta tesis se apoya para argumentar por qué, posiblemente los comportamientos que tienen los niños para relacionarse con otros no sean iguales en todos los grados de primaria, ya que las características distan según la edad y el momento de desarrollo por el que se atravesase. Estas dimensiones son tenidas en la cuenta como un faro que ilumine las prácticas de convivencia, no para encasillarlas según la edad, más bien, para comprender porque a cierta edad surgen juegos como sucede por ejemplo con el juego simbólico donde el niño le asigna a un objeto las características de otro que ya conoce. Las etapas de desarrollo, ilustran desde lo teórico los comportamientos de los estudiantes y permitirá develar en el momento del análisis si existe o no una relación entre las prácticas de convivencia y la edad.

El desarrollo del niño suele definirse a través de los cambios que atraviesan en términos físicos, cognitivos, emocionales y sociales. La edad, el temperamento, la educación emocional, el contexto sociocultural donde se desenvuelven los niños y las niñas, propicia las diferencias y por tanto se hace relevante comprender su desarrollo desde un horizonte del desarrollo cognitivo, que puede definirse desde la psicología del desarrollo o evolutivo ya que plantea el desarrollo humano y la conducta a lo largo de todo el ciclo vital en función de la interacción entre factores biológicamente determinados, físicos y emocionales, influencias ambientales (familia, escuela, religión o cultura). Según Piaget, el desarrollo cognitivo de la persona se caracteriza por 3 estadios y cuatro niveles

1er estadio..... 0 – 2 años

2º estadio..... 2 – 12 años

3er estadio..... de 12 años en adelante

Además de los tres estadios ya señalados, los cuatro niveles se refieren a: Nivel de estructuras reflejas que posibilitan la organización automática de las acciones y las percepciones (estructuras biológicas inherentes a un funcionamiento); el segundo nivel estructuras sensorimotoras aquí se adquieren los conocimientos prácticos (primeras estructuras mentales o físicas); tercer nivel, estructuras operatorias concretas que se refiere a los juicios y razonamientos de los niños de 6 a 10 años respecto a situaciones concretas presentes o evocadas verbalmente (primeras estructuras de pensamiento); el cuarto nivel estructuras cualificadas de operaciones formales donde se alcanzan los juicios y razonamientos, no sólo

sobre lo real, sino también hacia el conjunto de situaciones posibles (estructuras del pensamiento abstracto) (Mounoud, P. 2001, p 61).

La evolución que Piaget (1932) fue observando le hizo pensar en tres estadios del desarrollo moral, el primero en niños de hasta 7 u 8 años, moral heterónoma, la norma se sitúa fuera del sujeto, el segundo estadio, el intermedio, niños entre 8 y 11 años, facilita el paso del realismo moral al relativismo moral, fundamentado en la cooperación entre iguales, el concepto de justicia sufre un cambio, está fundamentado en la cooperación, igualdad y reciprocidad, el niño exige una igualdad total. El tercer estadio al que se accede de forma gradual desde los 11 años, el niño juzga las normas de acuerdo a sus propios criterios independientemente a quien los dicte. Este estadio se denomina moral autónoma. (Saldaña, E. 1997. p 238).

Se puede ampliar la sucesión de etapas morales con las del desarrollo cognitivo planteadas también por Piaget (1935), y que igual que las etapas o estadio anteriores transcurren en diferentes momentos, así:

- De lo simple a lo complejo,
- Del egocentrismo del bebé a la perspectiva grupal del adulto,
- De un estado preoperacional, en el cual el sujeto es incapaz de operar mentalmente sin el referente real, a un estadio formal en el cual será capaz de realizar operaciones lógicas sin

necesidad de tener un referente real. Los esquemas de acción del sujeto dependerán cada vez menos de los estímulos externos y se producirá una progresiva internalización y el paso a una perspectiva cada vez más universal y desligada de la experiencia concreta, que permitirá al sujeto incorporar a su personalidad las formas de pensamiento más prevalentes en su medio social (Suría, 2010 p 9).

Por otro lado, pero sin desligarse, está el desarrollo afectivo, se puede hablar de la teoría del apego que es la forma de explicar y entender las tendencias de los seres humanos a crear fuertes lazos afectivos con determinadas personas en particular. La figura de apego es una pieza clave en el desarrollo. La calidad de la historia afectiva estructura todo el funcionamiento interno de la persona, generando seguridad y confianza, ayudándola en su desarrollo personal. (Becerril, Alvarez, 2012. p9). Estudia también los procesos que hacen que las rupturas de estos vínculos tengan consecuencias negativas para la salud mental y el rendimiento social. Bowlby (1985), hace su aporte hablando de una necesidad de vinculación primaria (no derivada de ninguna otra). Esa disposición a los vínculos afectivos con sus progenitores tendría una doble función: función de protección (seguridad proporcionada por el adulto capaz de defender al niño de fuentes de peligro) y una función de socialización (desplazándose las relaciones iniciales con la madre a las personas más próximas y de aquí a otros grupos más amplios). Sin embargo en el desarrollo de esa disposición filogenética juega un papel relevante las respuestas que los adultos van a dar a las demandas de vinculación del niño. los modelos de apego afectan la codificación y organización de información acerca de

eventos emocionales, figuras de apego y el sí mismo. (Compilación libre de diversos textos. UCN, 2010).

La teoría del apego esbozada someramente en el párrafo anterior, también tiene que ver con lo emocional, que se expresa en el diario vivir de todos los seres humanos y que aparecen como mediadores y condicionantes afectivos de la convivencia, en tanto consolidan un alto contenido del mundo sensible, enunciado en la capacidad de amar y de ser amado, de expresar y recibir caricias y, por supuesto, en un autoconcepto sano, realista y objetivo:

a partir de estas expresiones del mundo sensible, los sujetos desarrollan la capacidad para crear vínculos, afectos y construir pequeñas comunidades del reconocimiento, en donde cada uno de ellos se siente apreciado, querido, apoyado y sobre todo amado por sí mismo y por el otro (Echavarría, C. 2002. p 19).

El concepto emoción, puede definirse, también, como un estado complejo, una combinación de procesos que se caracteriza por una exaltación perceptual, corporal y motivacional que genera una respuesta de un acontecimiento que se valora como positiva o negativa, de mucha o poca intensidad que ocasiona un planteamiento neuropsicológico, un comportamiento cognitivo, una expresión gestual, predispuesta (Zaccagnini, 2004: 65-66).” (Citado por Gallardo, P, p145-146).

Las emociones, como se ha venido definiendo, describen una secuencia evolutiva que consta de tres pasos de acuerdo con Harter y Budding (1987, citados por Palacios e Hidalgo, 1999:369):

a) En un primer momento, entre los 3 y los 5 años, los niños son incapaces de admitir que una misma situación pueda provocar dos emociones diferentes, posibilidad que niegan de forma rotunda.

b) A continuación, alrededor de los 6-7 años, se observa una fase intermedia en la cual los niños comienzan a admitir que algunas situaciones pueden provocar más de una emoción, pero siempre teniendo en cuenta que una de ellas precede o sigue a la otra (“Estaría asustado si un día me quedase solo en casa, pero me alegraría mucho cuando llegasen papá y mamá”).

c) Es en una tercera fase, hacia los 7-8 años, cuando los niños comienzan a comprender que hay ciertos acontecimientos que provocan dos sentimientos al mismo tiempo, aceptando primero la posibilidad de experimentar dos emociones parecidas (“Si un amigo me rompiera mi videoconsola, resentiría enfadado con él y triste por quedarme sin mi videoconsola”) y admitiendo finalmente el hecho de que determinadas situaciones pueden llegar a provocar emociones contradictorias (“Me da rabia tener que recoger mi cuarto, pero me gusta lo ordenado que queda después”).(Gallardo, P, 154).

Finalizando esta categoría, el desarrollo motriz, indispensable para que el niño pueda explorar el entorno y ambiente en el que se desenvuelve, debido a que en la medida que tenga

un buen manejo del espacio y ubicación temporal logrará establecer mejores relaciones; es decir, si un estudiante se ubica, logra hacer las acciones en el momento que corresponde y no a destiempo o de la manera que no son; lo mismo sucede con sus movimientos, si sus movimientos son bruscos posiblemente tendrá mayores dificultades para relacionarse debido a que ser más propenso a roces o choques con sus compañeros. El desarrollo psicomotor tiene lugar alrededor de dos leyes: ley Cefalocaudal y ley proximodistal. El dominio psicomotor empieza por la cabeza del niño y posteriormente baja por el tronco hasta llegar a las piernas y a los pies. Eso significa, por ejemplo, que el niño dominará y controlará voluntariamente antes la cabeza que el tronco o las caderas, etc.

Según esta la Ley proximodistal, el dominio psicomotor se produce desde el eje central imaginario, que divide el cuerpo en dos mitades de arriba abajo, hacia los extremos. Por tanto, el niño dominará, por ejemplo antes, el hombro que el codo, y éste antes que la mano, etc” (Pérez, J, 2004, p. 13). Otras definiciones de esta categoría es la de García y Martínez (1991), “la psicomotricidad supone la interrelación entre las funciones neuromotrices y las funciones psíquicas en el ser humano”. (Citado por, Maganto, Cruz, 2000 p.8). “Conjunto de técnicas encaminadas a un desarrollo global que, partiendo de la educación del movimiento y gesto, posibilite alcanzar la función simbólica y la interacción correcta con el medio ambiente” (Maganto, Cruz, 2000 p 8).

Se han citado ya tres categorías, finalmente se toma la categoría socialización primaria y secundaria, la cual se define a partir de algunos autores y luego se reconocen las fases desde la propuesta teórica de Kohlberg. Específicamente la socialización hace referencia al proceso por medio del cual una persona interioriza y aprende los elementos socioculturales de su medio ambiente en el transcurso de su vida "los integra a la estructura de su personalidad bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos, y se adapta así al entorno social en cuyo seno debe vivir" (Rocher, 1990). (Citado por Suría, 2010 p 2), es decir, que durante este proceso se van desarrollando las maneras de pensar, sentir, reaccionar, esenciales para intervenir en el grupo social al que se pertenece, el individuo afecta al entorno y este (el individuo) a su vez es influenciado por el medio social.

La formación del desarrollo moral o la relación entre un individuo y las normas de la sociedad en que vive se pueden entender en tres niveles desde Kohlberg (1992), así: en el nivel preconvencional las normas de la sociedad son externas al individuo; en el nivel convencional, el individuo ya ha internalizado tales normas y en el nivel postconvencional, los individuos discriminan entre ellos mismos, las normas de los demás, y definen valores propios.

Etapas	Estadios
Nivel preconvencional	Estadio 1. El niño orienta su

<p>Es característico del razonamiento moral de los niños. Está presente en muchos adolescentes y en algunos adultos. Es la forma menos madura de razonamiento moral. Se basa en una perspectiva egoísta, se enjuician las cuestiones morales desde los propios intereses.</p>	<p>conducta hacia la obediencia a las normas establecidas por la autoridad adulta para evitar el castigo.</p> <p>Estadio 2. El niño orienta su conducta de forma egoísta e instrumental. Lo justo es lo que satisface las propias necesidades e intereses. Las relaciones humanas se entienden de un modo similar a las del mercado.</p>
<p>Nivel convencional</p> <p>Surge durante la adolescencia y es dominante en el pensamiento de la mayoría de los adultos. Se caracteriza por el conformismo con las normas sociales. No obstante, la adolescencia es la etapa en la que la persona se prepara para superar este conformismo y alcanzar la autonomía moral.</p> <p>No superar este nivel puede generar prejuicios frente a los diferentes e</p>	<p>Estadio 3. Lo justo y correcto es lo que gusta a los demás, lo que el grupo acepta. Lo que le interesa a la persona es ser aceptada por el grupo y para ello actúa sus costumbres.</p> <p>Estadio 4. La conducta se orienta hacia el mantenimiento del orden social tal y como está. Cada uno debe cumplir con sus obligaciones sin analizarlas críticamente.</p>

<p>intolerancia ante los que no se someten al resto.</p>	
<p>Nivel postconvencional</p> <p>Este nivel es el menos frecuente.</p> <p>Surge durante la adolescencia o al comienzo de la edad adulta. La persona es capaz de analizar críticamente las normas y costumbres vigentes en el grupo social.</p>	<p>Estadio 5. Lo justo se define por los derechos y valores básicos reconocidos por toda la sociedad de manera constitucional y democrática. Lo correcto es lo que que proporciona mayor bien al mayor número posible de personas.</p> <p>Estadio 6. Lo justo se define por la decisión de la conciencia individual. Para juzgar las cuestiones morales se recurre a principios universales</p>

(Suría, 2010. p 11)

Los estadios a los que Kohlberg se refiere, son procesos que atraviesa el individuo, inician en la compulsión externa donde el niño evita el castigo, obedeciendo, parte de una moralidad heterónoma y la razón que tiene en esta etapa o estadio de hacer lo correcto es evitar el castigo, posteriormente a medida que su proceso cognitivo va cambiando atraviesa las otras etapas y el ideal es que llegue al estadio de la moral autónoma, donde el individuo puede diferenciar sus propias reglas de las expectativas de los otros; aquí en este estadio, la razón para hacer lo correcto es ser bueno a los propios ojos y ante los demás, ya se es capaz de

ponerse en el lugar del otro. Todo lo anterior es la base que sirve de punto de partida para la convivencia, por ser un proceso que más allá de una maduración cognitiva se aprende y por lo tanto se enseña y esta enseñanza debe iniciar en la familia como grupo primario y continuar en la escuela como puerta a la socialización secundaria. Es pertinente dar claridad, de que no todas las personas llegan a esta etapa de autonomía y se quedan en la heteronomía o sacionomía, por no haber contado con un ambiente posibilitador en la familia, la escuela o social cercano.

Ahora bien, se puede arriesgar más con este desarrollo moral si se toma la idea de Gilligan, sobre la diferencia que existe en el desarrollo moral del niño y la niña, que tiene que ver con la socialización y el proceso de construcción de identidad, en el niño se realiza desde la diferenciación o separación, y en la niña desde el cuidado e identificación, otra diferencia que se puede tener en la cuenta tiene que ver con los juegos y los espacios donde se desarrollan, la niñas juegan en espacios más recogidos y grupos reducidos, se desarrolla más su capacidad de empatía, en los niños los juegos son en grupos más amplios, lo mismo que los lugares que buscan para desarrollarlos; Así, niños y niñas alcanzan experiencias sociales diferentes. (Fascioli, 2010).

Se amplía ahora, la categoría de la socialización, la cual es reconocida desde los ámbitos de socialización primaria y secundaria, en su orden comprende las que se establecen en la familia y la que sucede por fuera de esta. Específicamente se hace un reconocimiento a la

socialización primaria como la que brinda las bases para posteriores interacciones con nuevos círculos sociales, por lo anterior es que se le brinda un papel importante a la familia que es la que con sus acciones y ejemplo están moldeando actitudes que son la base para la interacción en otros espacios sociales, siendo el primero de estos espacios la escuela. En la actualidad se observa como las dinámicas familiares han cambiado y a su vez se ha modificado la responsabilidad de la formación primaria, es decir, aquellos aprendizajes que se lograban en casa antes de la escolarización hoy parecen hacer parte de la institucionalización, por eso la importancia de vincular a la familia para que las prácticas de convivencia sean el reflejo de apuestas formativas de la familia y la institución. Si bien se reconoce que el tema de familia y su relación con la escuela es trascendental y de interés actual, no se amplía en la investigación, porque se considera que requiere un abordaje amplio que no está contemplado en el objetivo general.

Frente al tema de socialización primaria se puede resaltar que es un proceso que se enmarca en las relaciones familiares del niño, que se dan en el seno de su hogar donde el niño adquiere comportamientos, experiencias y valores de la sociedad en la que vive; es decir, el niño “una identidad cultural y reacciona a ella; la importancia de esta socialización consiste en que se produce una socialización combinada, más sobredeterminada por formas transferenciales (identificación e interdependencia) entre padres e hijos y un grupo social” (Sánchez Parga 2004, p59,60). La socialización primaria puede verse condicionada por el modelo de familia en el que se viva; por ejemplo, una familia replegada, en un círculo

reducido ya sea por ser numerosa o ser de pocas relaciones con otras familias o grupos sociales, produce niños muy familiares, muy cercanos e incluso muy tímidos a contactos externos; mientras que familias socialmente integradas, donde hay mayor apertura a instituciones y demás grupos, orientaran al niño a un tipo socializador, a que comprenda rápidamente las reglas de la sociedad a la que pertenece y pueda pertenecer y disfrutar de ella.

Las experiencias que cada individuo va teniendo en el tipo de familia que le toque vivir, favorece en él la comprensión que tenga del mundo, con sus normas, leyes, dialécticas, seguridades, justicias, libertades y prohibiciones para aportarle a su condición de ciudadano; a través de mecanismos como las prohibiciones y regulaciones el niño adquiere una experiencia y una representación de la ley, lo mismo sucede con las sanciones y los castigos que le posibilitan comprender la mayor o menor gravedad de sus transgresiones, estas experiencias se racionalizan en el niño y a su vez le permiten comprender los razones y motivos de la prohibición y de los castigos:

Al ser reprimido pero no castigado por una falta cometida pero que no le había sido previamente prohibida, el niño adquiere una experiencia de justicia; mientras que si es castigado por hacer algo malo pero que no estaba previamente prohibido, puede tener una experiencia muy perniciosa de la injusticia; aun cuando ésta no esté racionalizada (Sánchez Parga 2004, p. 60).

En la socialización primaria se da el paso de la niñez a la infancia, marcada por el “destete”, que crea una ambivalencia entre el vínculo, especialmente con la madre, ya que se pasa de una relación orgánica, de un vínculo físico a una relación mediada por las palabras. Los cuidados, la protección, la dependencia y seguridades dadas por la madre en esta relación orgánica son importantes por las experiencias y condiciones necesarias para el resto de su vida ya que lo prepara para adquirir y vivir nuevos vínculos y rupturas. Es así como tales dependencias y seguridades generan a la larga una progresiva autonomía del niño y una mayor independencia de su madre, de sus padres y de la familia. El paso de la niñez a la infancia ha estado marcado en todas las culturas por un doble dispositivo verbal de la socialización: la palabra imperativa, que ejerce la autoridad sobre el niño, ordenamientos y prohibiciones; y la palabra narrativa, que bajo la forma de relato (cuentos de hadas), produce sentidos e identificaciones, presenta al niño la historia y la sociedad – cultural bajo formas imaginarias y simbólicas (Sánchez Parga 2004, p 71)

Otra situación decisiva en la socialización primaria es la posibilidad que tiene el niño de hablar y de tener quien lo escuche. La socialización primaria por medio de la palabra, el diálogo abierto que favorece preguntas y respuestas a los por qué, propicia un desarrollo crítico pero menos identificatorio. En la sociedad actual y las familias modernas se ve una doble ausencia, las presenciales y las verbales:

Los niños ya no tienen quien les hable y tampoco quien les escuche. A la falta de palabra que ordena y prohíbe se añade el defecto del relato que pueda organizar

narrativamente la salida del niño del ámbito familiar y prepara su entrada en la sociedad y cultura (Sánchez Parga 2004, p 74).

Esta doble ausencia personal y verbal repercute en otra carencia de la cual, si bien el niño no es un interlocutor principal es un privilegiado beneficiario: el niño tampoco escucha a sus padres hablar entre ellos. Cuando son precisamente estas conversaciones, que sin ir dirigidas al niño, son las que más informan, enseñan, educan y socializan al niño. El niño que se desarrolla, atraviesa las edades de su niñez y de la infancia sin participar en la vida y el mundo de sus padres, de igual manera que tampoco estos comparten su mundo infantil, sufrirá un profundo defecto en su socialización primaria. Antes las relaciones eran verticales, ahora si bien son horizontales, las ocupaciones de los adultos no permiten un diálogo permanente

La socialización secundaria, tiene que ver con ese proceso que se inicia de sociabilidad, debido a que el individuo no nace como miembro de una comunidad, si bien nace con una predisposición a la sociabilidad, es solo con el tiempo que logra ser miembro de ella:

El punto de partida de este proceso lo constituye la internalización: la aprehensión o interpretación inmediata de un acontecimiento objetivo en cuanto expresa el significado, o sea, en cuanto es una manifestación de los procesos subjetivos de otro que, en consecuencia, se vuelven subjetivamente significativos para mí. ... esta aprehensión no resulta de las creaciones autónomas de significado por individuos

aislados, sino que comienza cuando el individuo “asume” el mundo en el que ya viven otros. Berger y Luckman (1978), citado por (JR Castillo 2011 p.6).

En la socialización secundaria, interviene de manera directa la escuela por esto es importante tomar la siguiente definición que amplía el tema para la escuela, en la cual se debe trabajar en seis tópicos relacionados con la condición social de los ciudadanos. La civilidad, fomentando la comunicación, la urbanidad; la pertenencia al propio país, a la vez que trabajar sobre la buena fe, y el respeto de las normas; estimular la solidaridad, mediante el fomento del respeto y la comprensión; fomentar la responsabilidad personal, mediante el cumplimiento de los deberes; evaluar las políticas públicas en justicia y disponerse a participar en los órganos de decisión, pública”. Ibañez-Martín,(2002, p. 4-8), citado por (JR Castillo 2011).

La socialización constituiría la finalidad última del proceso escolar. Aunque la socialización también tiene su lugar lejos de la acción escolar, en la escuela ella se vuelve prioritaria, en particular cuando las sociedades humanas están inmersas en un mundo donde la información es uno de los referentes inmediatos de toda socialidad (Zambrano, 2000). (citado por Echavarría, C. 2011 p.5). En la socialización intervienen varios agentes que resultan protagonistas en la transmisión de conocimientos, normas, valores; uno de ellos es la familia, especialmente en la socialización primaria, luego aparece la escuela, los grupos de iguales, y los medios de comunicación.

Para esta tesis, como se observó en los párrafos anteriores, se comprende el marco legal como aquella normatividad expresa desde la República de Colombia y el Ministerio de Educación Nacional, que reglamenta las acciones a adelantar en cada Institución Educativa del país. Específicamente se retoman las leyes ya enunciadas porque ellas tocan expresamente el tema de la convivencia, con el agravante que todas ellas son de obligatorio cumplimiento y solicitan a cada institución educativa diseñe y precise las estrategias a realizar para lograr los objetivos planteados en cada norma. Un ejemplo de ello es la Ley 1620, que se operativiza en la Institución Educativa a través del comité de convivencia, este a su vez posibilita la formación del profesorado y el estudiantado para fortalecer los canales de comunicación y mejorar la convivencia. Estas acciones deben contemplar estrategias para cada instancia de la comunidad educativa según el ciclo escolar.

Además, en la actual investigación se entienden aquellas interacciones, las formas de relacionarse, comunicarse y encontrarse con los otros de manera tal que se posibilite una relación que puede ser perdurable o por el contrario, un encuentro transitorio, junto con esas miradas, gestos, palabras, lenguaje corporal que emiten mensajes a otros estudiantes de su edad, grado escolar o diferente se comprende como práctica de convivencia, es decir en la materialización de la realidad social. Como ya lo expresaban los autores es esa relación con el otro que está marcada por emociones, por las experiencias personales y por las normas sociales que hay en cada espacio; para este caso en la escuela. El Desarrollo cognitivo, moral,

o estadios como los denomina Piaget, emocional y motriz en la niñez, se entiende como un proceso, una secuencia evolutiva que se debe estimular, enseñar, llevar acorde con la maduración cerebral, posibilitando vínculos afectivos e interacción con el medio ambiente. Finalmente la socialización es la interacción con otros, donde el individuo desde su experiencia desarrolla partes de su personalidad, interactúa con el medio ambiente; como proceso inicia en la familia, continua en la escuela y repercute en la sociedad.

6. Metodología

La investigación en curso es educativa de carácter mixto, es decir que pretende crear un análisis tanto cuantitativo como cualitativo, por la importancia del tema e intentando una mirada más profunda en el conocimiento que se adquiere con este trabajo de maestría. La investigación cuantitativa se basa en el paradigma explicativo, informativo, cuantificable y estadístico, estudia una amplia muestra de la población objeto, para lograr datos más precisos. Sí se une a esta, la observación del contexto, el sentido social y cómo se ven afectados los individuos objeto, que sería el aporte de un análisis cualitativo, se enriquece el conocimiento que dejará el objetivo de esta investigación con las categorías de convivencia escolar, desarrollo cognitivo, emocional y motriz en la niñez; la socialización primaria y secundaria.

La comprensión de fenómeno investigado, necesitó técnicas que posibilitaron la recolección de la información de variadas fuentes; así que además de la observación participante, se realizaron encuestas a estudiantes y padres de familia y se revisó la información consignada en el observador de los estudiantes (libro reglamentario) para reconocer la concepción de convivencia institucional. La encuesta según el diccionario de la real academia española, es un conjunto de preguntas tipificadas dirigidas a una muestra representativa, para averiguar estados de opinión o diversas cuestiones de hecho. Comprende un tiempo aproximado y se recomienda un número de preguntas menores a 30, las preguntas pueden ser abiertas, cerradas y de elección múltiple. Otra definición, da García Ferrando

(1992) “una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con intención de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población” (p1). Como características fundamentales de una encuesta, Sierra Bravo (2001) destaca:

1. La encuesta es una observación no directa de los hechos sino por medio de lo que manifiestan los interesados.
2. Es un método preparado para la investigación.
3. Permite una aplicación masiva que mediante un sistema de muestreo pueda extenderse a una nación entera.
4. Hace posible que la investigación social llegue a los aspectos subjetivos de los miembros de la sociedad.

En la investigación cualitativa, se comprende el contexto natural, para analizar la información por sus características, intentando la proximidad a la realidad que se vive. Para lograr la cercanía se pueden utilizar diferentes metodologías que sean coherentes que posibiliten el carácter emergente para ir construyendo a medida que se avanza en el proceso de investigación, los instrumentos pueden ser la observación, la entrevista, el cuestionario y las narraciones, estas herramientas apuntan al estudio de las conductas rutinarias sin interferencia y de primera mano. La observación, tiene un procedimiento selectivo, guiado, partiendo de las

cuestiones que preocupen. Para desarrollarse debe dejarse claro la finalidad que se persigue con ésta, seleccionar la muestra a observar, los periodos de tiempo que se tomarán, tener claro la idea de donde apuntar en la observación.

La definición del diseño de investigación, comprende una selección de la muestra, una obtención de datos, un análisis de estos, presentación de los resultados y nuevos conceptos e ideas. Con base en la información recogida, se consolida un panorama amplio del fenómeno estudiado, se conectan diversas informaciones para comprender la convivencia escolar y teniendo una visión global del fenómeno se logrará establecer si existe una correspondencia entre lo indagado en los documentos escritos, en las concepciones de las personas y las relaciones que entre ellas se establecen.

La investigación en curso, es educativa porque el fenómeno a investigar está enmarcado en el espacio de la escuela, la información revisada hace parte de la producción que la misma comunidad ha elaborado en diferentes momentos y la percepción que ellos mismos han logrado consolidar de las relaciones que se establecen. La definición del diseño de investigación, comprende una selección de la muestra, una obtención de datos, un análisis de estos, presentación de los resultados y nuevos conceptos e ideas.

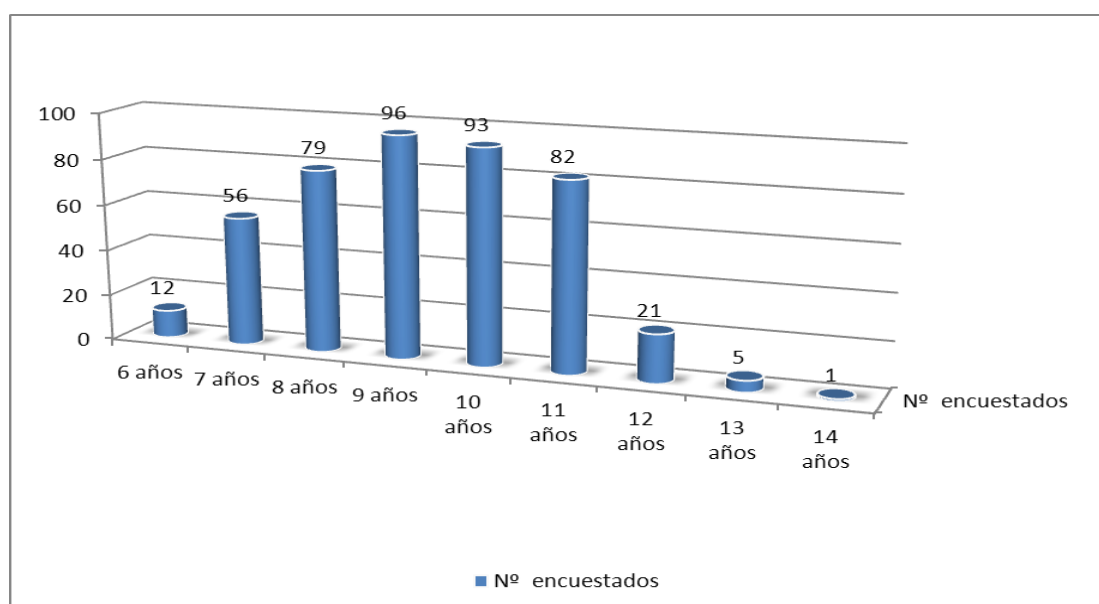
El proceso de socialización de los estudiantes que hacen parte de este estudio, se desenvuelve en el espacio de la Institución Educativa Fe y Alegría José María Vélaz, ubicada en el Barrio Popular 2, comuna 2, nororiental del municipio de Medellín, núcleo educativo 915. Inició matriculas en 1990, con los grados escolares de primero a quinto de primaria, inicialmente y en la actualidad, cuenta con todos los grados hasta undécimo. Con un grupo poblacional perteneciente a estratos socioeconómicos uno y dos, con bajos niveles de escolaridad entre sus habitantes; variedad de estructuras familiares, donde se evidencian pequeñas y grandes brechas generacionales, entre padres e hijos y demás grupo familiar, y asiento de grupos desplazados. Esta Institución viene construyendo un proceso de calidad que va más allá de la organización administrativa, se enfoca en lo pedagógico, trabaja por gestiones, es decir, proceso orientado al fortalecimiento educativo, lo que permite la participación del grupo completo de docentes y directivos, lo cual se encuentra contemplado en el Plan Educativo Institucional.

La encuesta se aplicó a 445 estudiantes, de los grados primero, segundo, tercero, cuarto y quinto de primaria, en edades comprendidas entre los 6 y 14 años; 229 niñas, 216 niños, la encuesta contó con 13 preguntas referentes a datos generales, composición familiar y relaciones de convivencia. La encuesta realizada a los acudientes, contó con 11 preguntas agrupadas en datos generales, conocimiento y participación en la institución, comunicación, forma de actuar como padres y relaciones de convivencia, a una muestra de 157 personas.

Segunda parte

7. Análisis de resultados

Para responder a la pregunta de investigación se utilizaron métodos de recolección de datos como la encuesta, que se aplicó tanto a estudiantes como a padres o acudientes, revisión de libros reglamentarios, de seguimiento institucional y observación participante; teniendo en cuenta solo la información relevante para dar respuesta a la investigación caracterización de las prácticas de convivencia escolar en la Educación Básica Primaria de la Institución Educativa Fe y Alegría José María Vélaz; el análisis inicia dando respuesta al objetivo específico, describir la convivencia escolar planteada en la Ley 1620 de 2013, y posteriormente evidenciar las conductas que los estudiantes asumen en relación con la convivencia e identificar la relación de la familia con la institución y con el estudiante, todo esto puede servir de base diagnóstica para dar cumplimiento a la reglamentación, Ley 1620 y confirmar o negar si *las prácticas de convivencia escolar son diferentes en relación con la edad de los niños (6 a 13 años)*.

Tabla 1. POBLACION ESTUDIANTIL ENCUESTADA

La descripción inicia con la propuesta presentada por el gobierno del presidente Juan Manuel Santos Calderón periodo 2010-2014, pretende un país más justo y próspero, en esta propuesta, la educación juega un papel fundamental, por esto en el 2010 el Ministerio de Educación Nacional le apuesta a una educación de calidad, concebida como aquella que forma mejores seres humanos e incluye explícitamente la convivencia como factor importante que debe promoverse desde las Instituciones Educativas para propiciar el ejercicio de los derechos humanos y la formación para la ciudadanía. (Campo. M, 2013). Es así como, la Ley de convivencia escolar 1620, es de obligatorio cumplimiento en las instituciones educativas:

Ordena crear una Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, que defina los procesos y los protocolos que deberán seguir las entidades e instituciones que forman el

Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, en todos los casos en que se vea afectada la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes en las instituciones educativas (Campo. M, 2013).

El Decreto 1965 de 2013, reglamenta esta Ley 1620, especificando en el capítulo III, los comités escolares de convivencia:

Artículo 22. Conformación de los Comités Escolares de Convivencia. Todas las instituciones educativas y centros educativos oficiales y no oficiales del país deberán conformar el comité escolar de convivencia, encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar.

El respectivo consejo directivo de las referidas instituciones y centros educativos dispondrá de un plazo no mayor a seis (6) meses, contados a partir de la publicación del presente Decreto, para conformar el comité escolar de convivencia y elaborar su reglamento, el cual deberá hacer parte integral del manual de convivencia (Gaviria Uribe, A. 2013).

Para darle cumplimiento al decreto 1965, la Secretaria de Educación de Medellín, propuso como estrategia el programa Escuelas para la vida, programa que acompaña, apoya e interviene las Instituciones Educativas de la ciudad de Medellín, creando ambientes favorables donde se fortalecen la convivencia, el reconocimiento del otro, el respeto y la tolerancia, el objetivo general es implementar en las instituciones educativas de la ciudad de Medellín y sus corregimientos, estrategias de promoción, prevención, atención, formación, coordinación interinstitucional, seguimiento y evaluación, dirigidas a estudiantes, docentes, directivos docentes y padres de familia, que permitan construir y acompañar procesos de convivencia, liderazgo y participación escolar, posibilitando una prevención de las violencias escolares y las conductas adictivas, para garantizar los derechos humanos, sexuales y reproductivos, en búsqueda de mejorar la calidad educativa y contribuir a los ambientes escolares. (Bedoya Tobón, J. 2014).

Este programa cuenta con 3 líneas: Escuelas en convivencia, apoyo integral escolar y escuela integradora de familia, dentro de las instituciones educativas apunta directamente a intervenir conductas adictivas, violencia escolar, democracia y gobierno escolar, familia. Acompañar la instalación de los comités de convivencia escolar en instituciones educativas, con el fin de mejorar la calidad educativa, fortalecer las instituciones educativas en su gestión para la resolución y transformación de conflictos escolares mediante la técnica de mediación escolar, acompañar los procesos de participación y liderazgo en las Instituciones Educativas, a través de la formación, sensibilización y asesoría a las instancias de gobierno escolar, docentes

y estudiantes; asesorar y acompañar la actualización de los Manuales de Convivencia de las Instituciones Educativas, en su marco normativo. (Bedoya Tobón, J. 2014).

A la luz de esta descripción y la revisión de los libros reglamentarios de la institución educativa, se encontró con un Comité de Convivencia formado desde hace aproximadamente diez años, con unos lineamientos y funciones poco específicas, debido al vacío existente hasta la creación de la Ley 1620, cumple igual con un Manual de Convivencia actualizado entre el 2010 y 2011, con base en un sistema de justicia escolar donde se instauran las formas dialogantes en la solución de los conflictos, apoyado en tres pilares: la construcción de justicia, la perspectiva de derechos y el establecimiento de un enlace entre democracia y justicia escolar, donde el eje es la dignidad humana. Además la revisión de estos libros, deja ver que se da cumplimiento a la elaboración de un reglamento para este comité de convivencia, por parte del Consejo Directivo, que dicho comité está activo y que de acuerdo al Decreto 1965, y el programa creado en Medellín *Escuelas para la Vida*, la institución cuenta con un psicólogo que inicia las líneas de: acompañamiento, sensibilización de las instancias del Gobierno Escolar y convocatoria para formar a los estudiantes como mediadores escolares.

Este proceso que se acaba de mencionar se evidencia en los libros reglamentarios del Consejo Directivo y las actas del comité de convivencia, y junto con el programa acompañamiento construcción y modificación al PEI (plan educativo institucional), para la inclusión y diversidad, que se encuentra en la fase de construcción, donde se requiere un

equipo de trabajo y diagnóstico de la gestión escolar; un trabajo que se adelanta con Fe y Alegría para la certificación con estándares de calidad, donde se acoge a las estrategia de solución de problemas y aula taller; los programas de proyección comunitaria (sistemas) y la educación para adultos y sabatinos con una empresa que presta el servicio, apunta a mejorar las estrategias escolares para la construcción de convivencia.

En cuanto al análisis del segundo objetivo específico, evidenciar las conductas que los estudiantes asumen, se inicia mostrando algunos resultados: el 88.31% de los encuestados viven en estrato socioeconómico dos, con una permanencia escolar estable durante la primaria, comportamientos inapropiados como rayar los pupitres, dañar los baños, dejar las canillas del agua abiertas, pegar los chicles en los puestos, botar el refrigerio o jugar con él, portar de manera inadecuada el uniforme; hecho referenciado en la observación participante, además, la encuesta mostró un tipo de familia nuclear con 50.78%, seguía de familia ampliada con uno o ambos padres 24.94%. Esto como datos generales para dar paso a los resultados de las conductas que los estudiantes asumen en relación con la convivencia de acuerdo a su edad.

Se comienza a mostrar los resultados con los conceptos que los niños encuestados asociaron con la palabra convivencia, en primer lugar es el respeto con 78.20%, seguido de normas 62:29% y comunicación 34.16%, contrastando estos resultados con los libros reglamentarios y la observación participante, puede verse un panorama completamente diferente, los docentes realizaron anotaciones de faltas como, hablar en clase sin prestar

atención al que explica, no escuchar, golpear, arañar, dar punta pie, poner zancadilla, no trabajar en clase, jugar, tirar objetos, dificultad de seguir indicaciones, reacciones violentas ante cualquier acto del otro, estar de pie, realizar actividades diferentes a la de la clase y en los descansos se observan juegos de contacto físico bruscos, ahorcamientos, palmadas, empujones, descuido al pasar por el lado del otro y tirarle lo que está comiendo, arrastradas por el patio, hablan de unas relaciones diferentes en la convivencia, puede orientarse en dos direcciones, primero de acuerdo al primer estadio del desarrollo moral que trabajó Piaget, la norma se sitúa fuera del sujeto (edad comprendida entre los 7 y 8 años), segundo, como lo menciona Lomas, “La violencia de los estudiantes tendría su base en el arquetipo tradicional de la masculinidad”, él lo explica como una versión dominante de identidad masculina que se aprende, viendo la violencia desde una perspectiva de género y concluye diciendo que es un modelo dominante masculino, violento del poder para imponerse al orden femenino de la escuela.(2007).

Cabe señalar que entienden por convivencia de acuerdo con los resultados, relaciones familiares 42.47%; vivir con otros 28.54%; relación con otros niño 27.64%, esto hilándolo con el tipo de familia que se describió al iniciar el segundo análisis, puede decirse que los niños con familias nucleares y que tienen hermanos el 42%, (más las fichas de seguimiento de los estudiantes), manejan un reconocimiento del otro y un manejo de respeto mayor a los derechos o espacio físico, que los demás tipos de familia, caso específico, las familias ampliadas con padre o sin padre 27% o mostraron, dificultad al momento de reconocer los derechos de otros,

los espacios del otro. Esto puede tener relación como lo planteó Bowlby, a la forma como son establecidos los lazos emocionales íntimos (la teoría del apego), en los diferentes grupos familiares, no todos lograran establecer un tipo de apego seguro. También puede evidenciarse el concepto de Molina (2009), quien dice que la manera de relación con los padres y hermanos sirve como patrón para las relaciones futuras.

Otras prácticas de convivencia que se evidenciaron con la observación participante en las horas de descanso en la institución, se relacionan en la formación de grupos y la manipulación de materiales. Específicamente frente a la conformación de grupos se puede detallar que los estudiantes de los grados primero, segundo y tercero, pueden jugar en solitario o unirse con cualquier grupo sea o no del mismo salón, debido a que su intención es jugar, es el disfrute y lograr establecer relaciones rápidamente con el objeto de jugar; caso contrario sucede con los estudiantes que están en el grado cuarto y quinto, quienes buscan a los otros compañeros para diferentes objetivos, jugar, compartir, conversar, pero ya los lazos afectivos están implicados allí, lo que hace que sean estudiantes del mismo grupo y comienza a verse estos lazos incluso en las clases cuando hay trabajos en equipo, donde se dificulta formar alianzas diferentes para actividades académicas.

Esto que se acaba de mencionar es un aspecto diferencial de acuerdo con la edad, así como los elementos que utilizan para el juego, los más pequeños disfrutan de juguetes que traen de la casa como muñecos, carritos o cualquier objeto que ellos mismos pueden animar,

por medio de la invención de diálogos. Los estudiantes más grandes disfrutan de elementos deportivos específicamente balones y lazos, sin embargo, si la relación se establece sin estos elementos, las prácticas de convivencia parecen iguales en todos los estudiantes independientes de su edad; es decir, se puede observar entre los niños y niñas de cualquiera de estas edades y grado escolar y están marcados por gritos, empujones, saltos, golpes, lucha.

Con lo anterior no se quiere expresar que estos comportamientos sean positivos o negativos, por el momento se expone que así son especialmente en el descanso cuando se ve, de acuerdo a la observación participativa que no manejan los reflejos, correr incansablemente sin tener la precaución de quien o quienes están alrededor, solo interesa coger o no dejarse coger de quien los persigue y cuando suena el timbre para cambio de clases, donde ellos a partir del grado tercero, tienen que cambiar de salón, realizan estos mismos juegos o ante cualquier empujón o choque con otro reacciona en forma de ataque. Algo muy particular que se observa también, es que cada que tienen que hacer una fila, implica correr para tratar de ser siempre el primero, empujar, gritar sea para formar al ingreso de un salón, salir de él, ir al refrigerio; no marcan un espacio o límite con el otro, es posible que esto se genere porque no hay una cultura que les permee y les insista constantemente en el respeto por el otro, en el buen trato, los modales adecuados para cuidarse y cuidar del otro, se les dificulta la lateralidad, coordinación y seguir indicaciones.

Ahora bien, si se hace una relación entre la teoría de Bardisa (2009) que trabajó el desarrollo evolutivo propuesto por Piaget, lo interaccionista, relación de interdependencia entre el sujeto que conoce y el objeto conocido y específicamente en el periodo que según la edad de los niños de primaria sería el periodo operatorio concreto, que se basa en relaciones causales, más lógicas y reales debido a que ha logrado una mayor adaptación a las convenciones y posee más información, mayor dominio de las fantasías, deseos y temores y en lo social, el niño se convierte en un ser verdaderamente social, puede cooperar socialmente sin temer a confundir su propio punto de vista con el de los otros, el juego y lenguaje cambia, se acrecienta la necesidad de saciar su creciente curiosidad intelectual; con los resultados arrojados en la investigación, los estudiantes de primaria de la Institución Educativa José María Vélaz, están lejos de validarla, porque los juegos son similares como se expresó anteriormente en todos los niños, independiente de la edad.

Además, otra característica que resultó en la revisión de las fichas comportamentales y académicas de los estudiantes y los resultados de las pruebas de seguimiento institucional, es que hay bajos niveles de lógica y poca curiosidad intelectual, hecho que se manifiesta en los diarios de campo de actividades de clase, en actas de reuniones de docentes de primaria, donde el cuestionamiento constante apunta a que estrategias implementar para que los estudiantes adquieran hábitos de estudio, comprensión lectora, sigan indicaciones, secuencias, escuchen, lleven los cuadernos en orden, cumplan las normas de aula e investiguen o consulten un tema comprendiendo realmente que es lo que se busca.

Es importante acotar en este punto, otro resultado de la encuesta que tuvo que ver con los sentimientos que produce el trato de los compañeros, este fue en los tres grupos de edades alegría, seguida de amor y enojo. El concepto emoción, puede definirse, como lo plantea Zaccagnini, 2004, Citado por Gallardo, estado complejo, una combinación de procesos que se caracteriza por una exaltación perceptual, corporal y motivacional que genera una respuesta de un acontecimiento que se valora como positiva o negativa, de mucha o poca intensidad que ocasiona un planteamiento neuropsicológico, un comportamiento cognitivo, una expresión gestual, predispuesta y si esto es así, existe una estabilidad muy frágil en la población infantil porque pasan rápidamente de un estado de emoción de alegría a enojo, hecho que manifiestan específicamente en la institución de forma recurrente.

En concordancia, como lo planteó Echavarría (2002), los niños consolidan un alto contenido del mundo sensible enunciado en la capacidad de amar y de ser amado, de expresar y recibir caricias; a partir de estas expresiones del mundo sensible, los sujetos desarrollan la capacidad para crear vínculos, afectos y construir pequeñas comunidades del reconocimiento, en donde cada uno de ellos se siente apreciado, querido, apoyado y sobre todo amado por sí mismo y por el otro. Pero, mirando esta definición a la luz de las anotaciones o registros de los docentes en las planillas de la población estudiantil, parece ser más una demanda, un querer que fuera así, porque algunos manifiestan estar solos muchas veces o con cuidadores, o que sus familias no los escuchan, no les expresan el afecto de la manera que ellos esperan que sea.

Ahora bien, el resultado frente al significado de convivencia en el colegio, la mayoría, 56.40% de los estudiantes respondió que relación con los compañeros del salón, con los amigos, los profesores, los porteros y señoras del aseo , este porcentaje está representado mayormente por los estudiantes de 9 a 11 años. Aunque, las formas de relacionarse con los compañeros, de acuerdo con la observación participante es de charlas bruscas, apodos, comentarios o burlas entre ellos, señas o mucha camaradería, esto genera falta de atención a las clases, subgrupos o “galladas”, que tienen relación de camaradería y con el otro se atacan de forma verbal directa o indirecta y en algunas ocasiones golpes, se esperan o se citan a la salida del colegio o se agreden por el facebook y con algunas bromas o charlas llegan a extremos de ganarse sanciones por ser faltas señaladas en el Manual de Convivencia.

Bien pareciera por todo lo anterior que las maneras de relacionarse tienen que ver de una u otra manera con la forma de socialización, trasmisión normas y valores que son recogidas en la crianza dada por la familia, inicialmente, seguida de la escuela y el entorno cercano, además se valida lo que propone Banz (2008) La convivencia es una actividad con la que el ser humano se enfrenta a diario, en la que es socializado de una u otra manera a partir de los contextos de convivencia que le toca enfrentar siendo naturalizada como la manera adecuada de convivir, y es aquí donde la Institución Educativa tendría que pensarse y dejar sentado que es lo que ofrece realmente a los estudiantes para su formación y lo que enseña como adecuado o no para la vivir en sociedad. También es importante pensar que de acuerdo

con los resultados, los estudiantes dan cuenta de una convivencia que tiene que ver primero con la familia, vivir con otros, relación con otros niños y por último la relación con los profesores.

Los estudiantes manifestaron que en la institución existen normas 95.50%, y están consignadas en el Manual de Convivencia, esto quiere decir que si bien los estudiantes refieren las normas desde lo verbal al momento de pasar a la práctica no son consecuentes con la norma, falta apropiación de ella, y puede ser por dos motivos, el primero, porque como lo expone Piaget en los estadios del desarrollo, la norma se sitúa fuera del sujeto y el segundo motivo es porque como lo plantea el Instituto Popular de Capacitación, las normas deben ser construidas entre todos para lograr su apropiación y cumplimiento, de otra manera no lo asume él, como lo dice García (2011), vive en una sociedad donde el esfuerzo y la perseverancia no son valores predominantes; esta incoherencia genera un conflicto en el alumnado que muchas veces repercute en su conducta en la escuela, otro conflicto que surge es por las diferencias existenciales generadas por el rol de cada estudiante y su propia personalidad.

Especificando ahora los resultados por edades, las palabras que tienen que ver con convivencia, se observó que en los diferentes grupos de edades predomina la palabra respeto 78.20%, ya en el grupo de 9 a 11 años continúa con la palabra norma 55.35%, la comunicación es mayor en el grupo de edades de 6 a 8 años, 63.94%, viéndose bajar

significativamente en el grupo de edades de 12 a 13 años, edades que se acercan a la adolescencia. En este mismo grupo de edades se observó que de 9 a 11 y 12 a 13 predomina la relación con la familia, mientras que en el grupo de 6 a 8 años, predomina vivir con otros, lo que muestra la apertura social que presentan los niños, para relacionarse con otros en esta edad. Más adelante aparece el significado de convivencia en el colegio, los tres grupos de edades señalaron que relacionarse con todos 56.40%, seguido en el grupo de 9 a 11, relación con los compañeros, lo que contrarestando con el libro reglamentario de comportamiento del estudiante muestra faltas al respeto del compañero, con juegos bruscos, tratos inadecuados entre compañeros, comentarios mal intencionados y conformación y diferencias entre galladas.

En general resulto en el grupo de estudiantes de primaria que identifican la existencia de normas en la institución para la convivencia 95%, el grupo de edades que menos lo identifica es el comprendido entre 9 y 11 años y el grupo que identifica que existen normas para la convivencia es el de 12 y 13 años, pero vuelve a aparecer la paradoja de que son los que menos las cumplen o mas trasgreden la norma, como se vió en el observador de los estudiantes de los grupos de cuarto y quinto grado. Continuando con lo general, se quiere enfatizar que existe una diferencia entre identificar la norma, comprenderla, asumirla e interiorizarla y que como proceso la idea es que se logre a medida que se crece como lo planeto Piaget en las etapas del desarrollo cogntivo, o los estadios de Kohlberg.

En lo referente a las situaciones que han sufrido por los compañeros, el resultado fue que los tres grupos de edades han sentido ser ignorados 38.88%, en el grupo de 6 a 8 años y 12 a 13, han sufrido rechazo y en el grupo 12.80% , de 9 a 11, han sido ridiculizados 12.58% y objeto de chismes 14.15%; acontecimientos que provocan la mayoría de las veces peleas, la falta de autocontrol o disciplina que trae de la familia, hecho que se evidencia en las reuniones con padres, donde expresan no tener estrategias claras para la disciplina, además en la encuesta realizada a padres se mostró como resultado que no esperan que les obedezca y que no sienten que tienen autoridad. La familia es la encargada de brindarle el apoyo por medio de la disciplina para que desarrolle el autocontrol, entendido como la capacidad para poder dirigir la propia conducta y es necesario para prepararlo a esperar su turno, no hablar todos al mismo tiempo, priorizar y cumplir tareas por encima de otras más agradables para el y aprender a escuchar, como lo expresa Zapata C. (2011).

De otro lado el resultado frente a los aspectos que consideran llevan al conflicto o problema de convivencia dentro de la institución, se evidencio que los comentarios mal intencionados de los compañeros es lo más recurrente con un 48.76%, seguido de falta de reglas en el salón con un 40%, estos dos asuntos hablan en primer lugar del contexto social que se manifiesta en el barrio donde esta ubicada la institución y siguiendo a Sánchez Parga (2004), a la falta de palabra que ordena y prohíbe se añade el defecto del relato que pueda organizar narrativamente la salida del niño del ámbito familiar y prepara su entrada en la sociedad y cultura, el niño que pasa sin participar en la vida dialogal con sus padres y que

tampoco estos comparten su mundo infantil, sufrirá un profundo defecto en su socialización primaria, esto repercute en la vida en la escuela.

Habría que decir también, un segundo asunto que tiene que ver con los resultados de la observación participante frente a los docentes, ellos muestran rigurosidades diferentes en la aplicación de las normas institucionales, en los salones de clase sobresale el modo particular que cada uno tiene frente a la norma, la disciplinae incluso los modos de enseñanza, la participación en el cambio metodológico y operativo de la institución, generando en algunos estudiantes diferentes modos de comportamiento dependiendo en que salón se encuentran, además la poca apropiación de las normas acordadas o aceptadas y la no consecución de un modelo legitimado.

Añádase a esto también, que entra en juego la postura del docente, hecho que se evidencia en el tipo anotaciones realizadas en los observadores de los estudiantes, frente a la manera de relacionarse de ellos, hay docentes que median para que los juegos no sean de contacto, para que se cumplan las normas, se llegue acuerdos, se dialogue, pero muchos otros prefieren ignorar la situación así que esto genera por decirlo así un punto de fuga para los estudiantes que pueden continuar con su prácticas sin explorar nuevas interacciones. Así que en este punto la reflexión tendría que ser para los docentes y directivos quienes tendrían que asumir una postura crítica frente al tema de convivencia y capacitarse con estrategias que puedan implementar en el espacio escolar y que en reuniones con los padres puedan enseñar o mostrar las relacionen con los estilos de crianza en valores, habilidades sociales y prácticas de

convivencias que se pueden implementar en el hogar para lograr la coherencia entre los microsistemas que propuso Bronfenbrenner, referente al patrón de roles y relaciones interpersonales que experimentan los niños en el entorno que participan.

Paralelamente, se muestra el resultado de ¿qué causa el conflicto en la escuela?, mostro, en primer lugar, los juegos bruscos entre los estudiantes, 41.57%, hecho particular ya que la gran mayoría de ellos participa en esta actividad, vuelve a mostrar esto que ellos ven las cosas que suceden ajenas a ellos así las practiquen, continua mostrandose la falta de apropiación de trabajo de autocontrol y disciplina como proceso de aprendizaje desde la socialización primaria; en segundo lugar está la falta de dialogo 35.95%, pero retomando lo observado, los niños manifiestan dificultad para argumentar sus actos, dar razón de las faltas que cometen y muestran confusión entre la definición de disciplina e indisciplina, y, en tercer lugar, está la diferencia entre las normas que hay en la casa y las que hay en la institución, 26.74%.

Uniando estos tres aspectos relevantes para los estudiantes, puede decirse que no se ve un proceso de norma de autocontrol, disciplina y responsabilización desde la familia, que el dialogo es una pieza importante en la vida del ser humano, ya que sin que ellos lo sepan desarrollar, lo consideran importante y por último dejan ver que causa un malestar la ambigüedad en la norma, la incoherencia, aquí se aplicaría la teoría de Vygotsky, citada por Linares (2009), los

pensamientos son producto de las instituciones culturales y las actividades sociales y no es posible entender el desarrollo del niño si no se conoce la cultura donde se cría.

Pero antes de seguir adelante, se considera en la caracterización, las preguntas ¿Qué genera los juegos y charlas bruscas en los estudiantes? ¿existe reconocimiento por parte de los estudiantes de otras formas de interacción como el diálogo?. En relación con la primera pregunta se puede afirmar de acuerdo a la observación participante que sí los estudiantes tienen empatía, las practicas de convivencia como los juegos bruscos generan disfrute, pasar un buen rato, pero, si no pertenecen al mismo grupo de juego un empujón o un grito se convierte en un motivo de conflicto, aunque inicialmene fuera un juego. Frente a la segunda respuesta los estudiantes expresan como resultado de la encuesta que frente a una dificultad se debe dialogar, pero con la observación participante se evidencio que no lo hacen, que el lenguaje es poco , no argumentan, no justifican, no piden explicaciones ni se cercioran de lo sucedido, sino que pasan facilmente al acto (al golpe a la agresión fisica o verbal soez) y la escuela conserva aún una estructura jerarquizada donde en ocasiones impera el silencio absoluto y si este no se da, se presenta el desorden de muchas voces hablando a la vez, pero, no se logra la interlocución, la escucha activa.

Por lo expuesto , en el resultado de la segunda pregunta tal como lo plantea Sánchez Parga (2004), por medio de la palabra, el diálogo abierto que favorece preguntas y respuestas, se propicia el desarrollo al pensamiento crítico, y posibilita en las edades de la infancia y la niñez, si se le permitió participar en la vida y el mundo de los adultos a través de la de sus

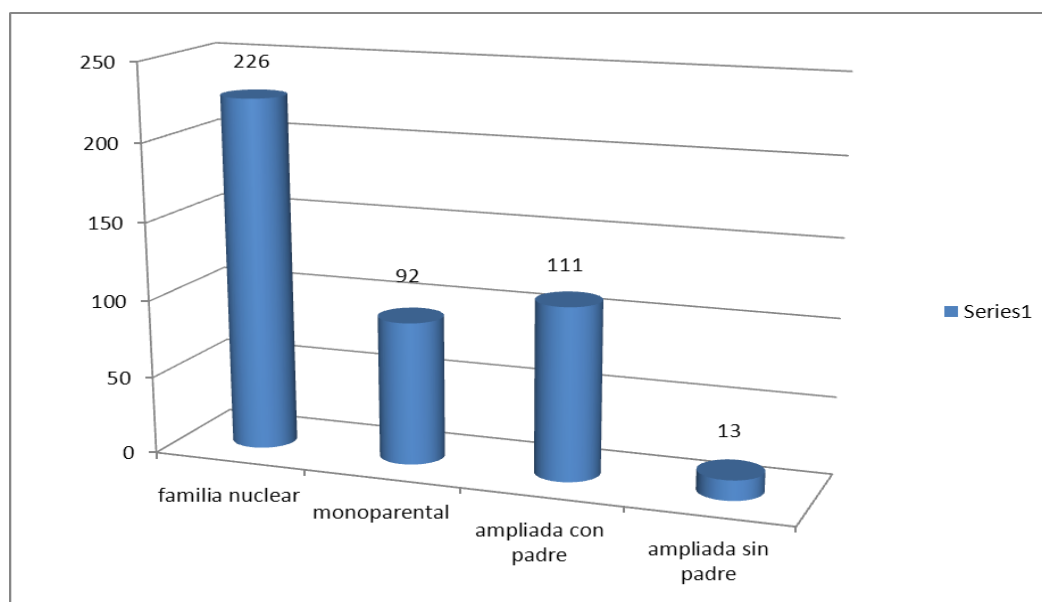
padres y estos a su vez compartieron su mundo infantil , un desarrollo adecuado, pero, en la actualidad en las familias modernas se ve una doble ausencia, las presenciales y las verbales, los niños ya no tienen quien les hable y tampoco quien les escuche y es la familia donde se brindan las bases para la socialización posterior, así que queda la pregunta ¿cómo acompañan las familias esta primera etapa de la socialización?, si se mira desde lo que la encuesta evidencia con respecto a una de las cosas que presenta conflicto o provoca problemas de convivencia, fue los comentarios mal intencionados de otros compañeros con un 48.76%, amenazas de los padres a los profesores 13.71%, conflictos por redes sociales 11 %; el lenguaje y la comunicación, son inapropiados iniciando un proceso de socialización.

Se tiene también el resultado de los aspectos que favorecen o ayudan a una buena convivencia, en primer lugar las reglas claras en el salón 77.98%, esto lo pide el niño ya que les proporciona seguridad y sienten que están protegidos por un adulto; en la escuela esto se confirma en la observación participante, ya que es recurrente que los niños se quejen del otro y así ellos no asuman la norma recalcan la falta del otro, en concordancia se presenta la segunda respuesta que les presten atención a todos 31% , de acuerdo con la observación, es un llamado a que se le reconozca como sujeto de derechos, de igualdad y de inclusión social. Para finalizar el resultado que arrojó la encuesta para mejorar la forma de resolver los conflictos, fue el diálogo, 85.62%, de este porcentaje, el 53% corresponde a la edad de 9 a 11 años, seguido de los estudiantes de 6 a 8 años con 27.64%, si se reconoce el diálogo como una forma de comunicación que posibilita desarrollar las habilidades para pensar, entiéndase

razonar, reflexionar, problematizar, entre otras. El uso del lenguaje permite la adquisición de un conjunto de recursos lingüísticos que favorecen a su vez, la organización y elaboración del pensamiento y su expresión mucho más rica (García. I sf).

Para redondear los resultados expuestos de la primera encuesta realizada a los estudiantes se evidenció apoyados en la observación participante y las fichas de seguimiento que, existen comportamientos diferenciales en los estudiantes según la edad, específicamente se podría señalar la postura que asumen frente a la norma en los primeros tres grados, se socializan con facilidad, orientan su comportamiento con las normas que se dan en la familia, lo que deja ver que los inconvenientes presentados con los estudiantes en estos grados son reflejo de lo que viven al interior de sus familias, hecho que se corrobora con la revisión de las actas de coordinación, seguimiento del observador. Los estudiantes de los grados cuarto y quinto, son comunicativos, pero distorsionan o acomodan la información a su requerimiento, se les dificulta asumir la norma, máxime si provienen de familias disfuncionales y poco coherentes con la norma. La postura descrita ante la norma así como la manera en que se agrupan y juegan con elementos varía según la edad, permanecen independiente de la edad las manifestaciones bruscas y la respuesta ante la misma “estamos jugando”. Esto posibilita comprender que los estudiantes tienen un modelo que replican en cada grado escolar, lo observan en los más grandes y a medida que los pequeños crecen van perfeccionando esta práctica de convivencia que se puede denominar juego brusco y se convierten en nuevos modelos.

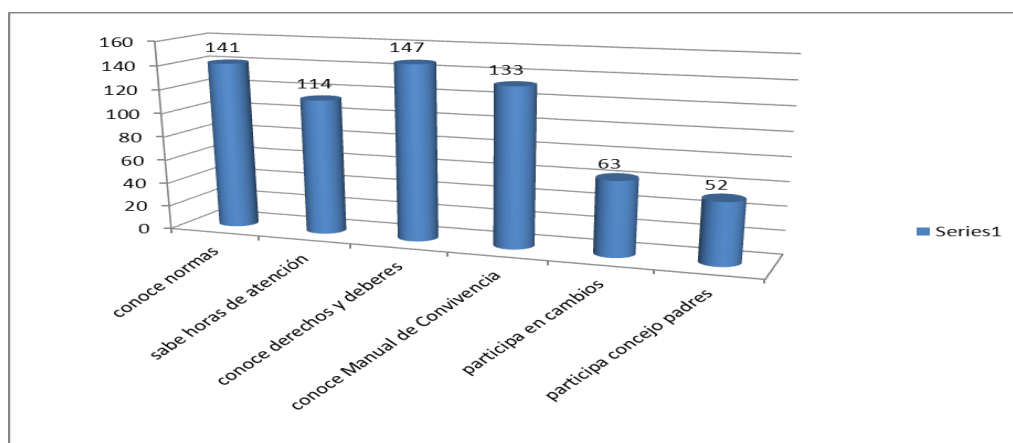
La segunda encuesta que se realizó fue a 156 acudientes o padres de familia, se dividió en: datos generales, conocimiento y participación en la institución educativa, comunicación, la forma de actuar como padres, frecuencia de situaciones en su casa y relaciones de convivencia. Se observó una brecha amplia de edades dentro de los acudientes o padres, ya que no se realizó una discriminación específica, desde los 23 años hasta los 68 años de edad, como ya se había mencionado, no se obtuvo un porcentaje representativo, entre estas edades. El contexto que se evidenció con la encuesta es de mujeres casadas, tiene un grado de escolaridad que va de primaria completa a secundaria incompleta y que el 44.87%, de los encuestados; sus acudidos tienen hermanos en la institución, lo que puede interpretarse como un adecuado reconocimiento de la institución para las familias, si se tiene en la cuenta que es un sector donde hay varias instituciones y más grandes que el José María Vélaz.

Tabla 2. COMPOSICIÓN FAMILIAR

La encuesta a padres o acudientes mostró como resultado frente a la identificación de la relación familia, institución, que conocen los derechos y deberes (94.87%), las normas de funcionamiento, conocen el Manual de Convivencia (85.90%), sin embargo en la revisión de libros y actas, se evidenció que a algunos padres se les hacen varios llamados para que acudan y no lo hacen, aluden tener que trabajar y no tener tiempo para asistir a los llamados de la escuela, presentarse a las reuniones de finales del periodo y entrega de informes, aunque refieren que les favorece el horario de atención para entrega de informes (92.95%). También, en la revisión a las actas y libros reglamentarios, se observó poca participación en los estamentos donde debe existir representación de los padres, como Consejo de Padres, Consejo Directivo, Escuela de Padres y cambios y actualizaciones a las normas del Manual de

Convivencia. Como se menciona los padres o acudientes dicen conocer los derechos y deberes, pero ¿si estos últimos tienen que ver con la participación y la corresponsabilidad que pasa con estos padres que no acuden?, no están reconociendo como dice (Camps, 1993) citado por Civil, A (2011) que existen, además y por encima de los intereses particulares, unos “intereses comunes” que agrupan a los ciudadanos y comprometen a toda la humanidad en la empresa de hacer un mundo más humano.

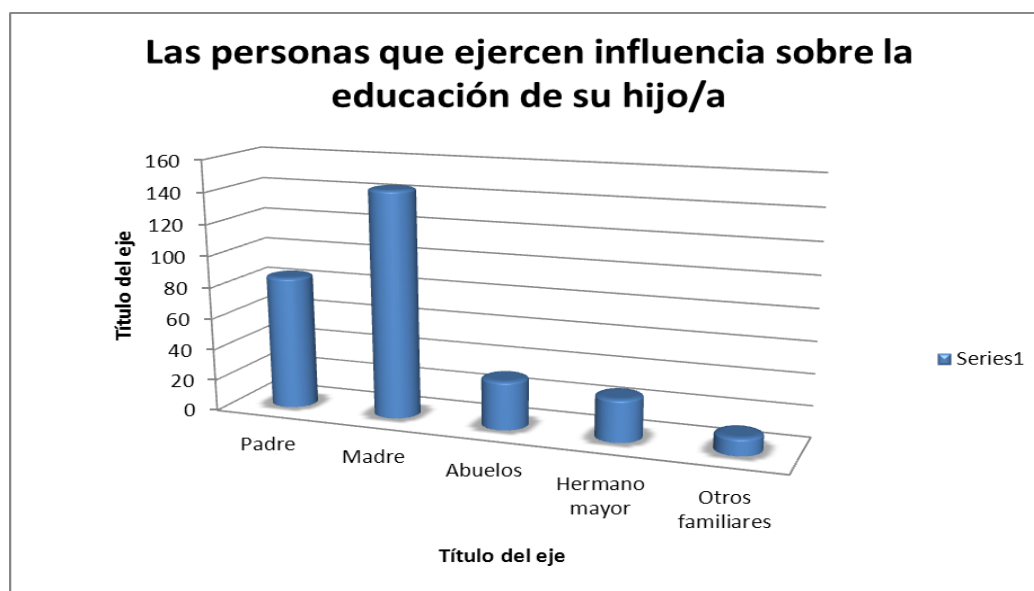
Sin embargo la institución, como se referencia en actas de encuentros de gestiones y evaluación institucional, no deja de reconocer la situación real que viven las familias con obligaciones que los absorbe, el trabajo, la necesidad de sacar adelante sus familia, el estrato socioeconómico bajo, poco conocimiento de la normatividad escolar, de aportes conceptuales que puedan brindar y la situación de un país que es poco coherente con lo que dice dar y lo que realmente concretiza en lo cotidiano de una institución y un barrio popular; pues ella, la institución, también se ve sometida a las exigencias de los continuos cambios gubernamentales, hecho que se evidencia en las actas del Concejo Directivo y demás entes del Gobierno Escolar.

Tabla 3. Conocimiento y participación en la IE

Se llega aquí a los resultados arrojados en las preguntas de comunicación familiar, dicen que hablan a diario con los niños de cómo les fue en la escuela (77.56%), hecho que no concuerda con las anotaciones consignadas en los libros reglamentarios, donde se registra, el niño no dio información, la mamá llega muy tarde y no se enteró de la reunión, los teléfonos que registra el estudiante, están equivocados o el acudiente no lo anotó legible; el mismo resultado continua con que hablan sobre temas varios (53.20%), lo que les preocupa (53.85%), o problemas que tengan y asuntos que les preocupan, de cuáles son sus amigos, hechos que no contrastan con la observación de los diarios de las clases, ya que los estudiantes muestran baja capacidad de argumentar, justificar una acción, explicar sus razones para un comportamiento dado, cuando no llevan sus tareas dicen que su mamá no estaba, no la ven sino por la noche, trabaja todo el día y lo que resultó en la encuesta de los niños, donde hay falta de dialogo 35.95%.

Por otro lado, los resultados evidenciaron que la comunicación que los padres manejan con los docentes en su mayoría es de poco dialogo y se enfoca más en reclamos o quejas, hacia el docente, por el resultado de las notas; la observación participante y las actas de entrega de informes dice que los padres o acudientes llegan con poco tiempo para la reunión, poca disposición para escuchar , dialogar y cuando dan el espacio, se quedan en la queja y el lamento de no tener estrategias para la crianza de sus hijos, dejando la responsabilidad a la institución para ver que pueden los docentes hacer; la institución no desconociendo que esto sea lo que ocurre, ofrece escuelas de padres, pero de acuerdo a lo que evidencian estas actas, los padres o acudientes poco asisten.

Para precisar lo de las estrategia de crianza, se muestran estos resultados que refiere a, quién ejerce la autoridad y establece las normas en el hogar, con un 91.66%, resultó ser la madre, se ve aquí uno de los cambios de las familias actuales, roles y funciones diferentes, como dice el pediatra e investigador colombiano Francisco Javier Leal, el hombre se feminiza y la mujer se masculiniza. Funciones como trabajar en la calle, ejercer la autoridad, transmitir las normas, son ejercidas por la mujer; y trabajar en la casa, son ejercidas por el hombre. (Citado por Posada, sf). También se evidenció por medio de los libros y actas institucionales que los abuelos, tíos y hermanos mayores, intervienen en la crianza.

Tabla 4. Normas de conducta de la familia

También cabe ver los resultados frente a la forma de actuar como padres, elogian a los niños cuando hacen un comportamiento adecuado 58,97%, y en algunas ocasiones cuando los hijos no hacen lo que les dicen, reaccionan gritando y se enfadan 51.28%, pero llama la atención el resultado de la encuesta que evidencia que los padres no esperan que les obedezcan 36.54%, ni sienten autoridad en el hogar, 59.61%. Estas respuestas a la luz de lo que los estudiantes respondieron frente a querer normas claras, que les presten atención y resolver los conflictos dialogando, puede dar cuenta de una demanda de los niños, y que de acuerdo con la observación participante se ve reflejado en las clases y los descansos, donde la norma se hace necesaria para sentirse protegido, escuchado y además este puede considerarse un punto de quiebre para entender las dificultades de la convivencia, por la posturas diferentes que el niño ve en sus modelos familiares, posibilitando conflictos interpersonales, que al no tramitarse adecuadamente provocan las dificultades.

Además, se encontró que en las relaciones familiares, de acuerdo a la encuesta, no se presentan peleas frecuentes, que los hijos obedecen y respetan las decisiones de los padres 64.47%, que presentan pocos comportamientos agresivos 32.69%, que no llegan tarde a casa. Este resultado inquieta y desencaja con respecto a la observación participante y la revisión de libros y actas institucionales, porque los estudiantes, poco obedecen, en su comportamiento y las dificultades en la institución con respecto al estudiante es precisamente la agresión en el trato con los otros. Lo que lleva a plantearse una pregunta ¿Son coherentes las pautas de socialización y normas de convivencia que se dan en estas familias y la Institución?

Ha llegado el momento de los resultados arrojados por la encuesta de padres frente la convivencia, referenciaron igual que los estudiantes, el respeto 78.20%, normas 67.95% y comunicación 60.90%; siguiendo el hilo conductor que llevó la encuesta en los estudiantes, se preguntó a los acudientes cuales aspectos consideran llevan a que se presenten conflictos en la escuela, ellos consideraron que los juegos bruscos entre los estudiantes 64.10%, los comentarios mal intencionados 48.72%, la falta reglas claras, falta compromiso de los padres 39.74%, reflejo de los problemas de la casa 32.05%. Aquí es oportuno tomar en la cuenta aquello de la corresponsabilidad, entendida como la participación de quienes comparten responsabilidades en la educación y formación integral de los niños y niñas en una sociedad, ya que teniendo identificado que el trato brusco, la incompatibilidad entre las normas de la familia y la escuela, la falta de compromiso de algunos padres y la poca participación en el

cambio educativo de algunos docentes, desestabiliza un proceso formativo que apunte a la autonomía, responsabilidad, hábitos democráticos, formación ciudadana.

Por esto cabe aquí señalar lo citado por el psicólogo Bronfenbrenner (1987), el desarrollo de un individuo tiene lugar en entornos sociales cercanos como la familia, la escuela, los vecinos, es decir un microsistema y cada uno de estos aporta a la formación de la personalidad, experiencias, conocimientos, valores y actitudes. Citado por Arias (2011) Siguiendo a este autor el desarrollo en varios ecosistemas (escuela, familia) es más fácil para el individuo si las demandas de roles de cada uno son claras, estimulan la confianza y son compatibles en su orientación, positiva y en consenso (Parra, 2004). Teniendo en la cuenta que el mayor componente para estructurar lo que cada cual es, lo que va a valorar o no, es desarrollado en el escenario de la familia, y que es allí donde se crea el primer escenario de convivencia.

Finalmente, igual que los estudiantes, los acudientes consideran que favorece a que haya una buena convivencia, las reglas claras 92.30%, que le presten atención a todos 44.23 % y que dialogar es la mejor forma de resolver los conflictos, 96.15%, junto con el llamado al acudiente. Esto en el fondo es la pretensión de estudiantes, padres, docentes y directivos docentes de acuerdo a los resultados evidenciados con las herramientas metodológicas, esta Institución ya cuenta en su Manual de convivencia con herramientas que falta poner en escena

y un trabajo iniciado con los requerimientos del programa Escuelas para la Vida, que apunta a operativizar el decreto 1965 de la Ley 1620 de 2013.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Hay avances en la Institución de la estrategia de convivencia planteada por la Ley 1620. Como la organización del comité de convivencia y la reglamentación establecida por el Concejo Directivo, cuenta con un psicólogo que se encuentra realizando el acompañamiento para la formación de estudiantes en mediadores escolares, falta actualizar el Manual de Convivencia para integrar la nueva reglamentación de la Ley 1620 y adecuar al PEI institucional los nuevos requerimientos que apuntan a mejorar la convivencia por medio de la inclusión social.

Las relaciones establecidas en la familia, las formas y estilos de vida que ocurren en cada hogar, influyen positiva o negativamente en la convivencia escolar, ya que cuando en la familia no se construyen normas basadas en el respeto, la responsabilidad, el autocontrol y normas de urbanidad, el estudiante llega a la institución y sufre un choque entre los dos espacios que va a vivir alternamente y provoca comportamientos desfavorables para la sana convivencia y el adecuado ambiente para el aprendizaje . Esto hace necesario un trabajo de la escuela para orientar y capacitar a los padres o cuidadores, lo que implica proyectos articulados con profesionales de diferentes áreas humanas y de salud propuestos por el gobierno que lleguen a apoyar el trabajo con estudiantes, familias y docentes.

La convivencia se ve afectada porque los estudiantes no manejan un comportamiento diferencial para los espacios que se viven en la escuela, es decir corren y saltan, en algunos

salones de clase como si estuvieran en el patio, en la formación quieren sentarse, en el comedor (refrigerio), botan la comida y no quieren comer, en los salones quieren comer, están en los descansos y quieren subir a los corredores o salones y estando en estos quieren estar en el patio. Con estos comportamientos diferenciados en la observación participativa, se entiende que está afectada la estructuración espacio-temporal, entendida como la toma de conciencia de los movimientos en el espacio y el tiempo de forma coordinada. De acuerdo con Mucchielli (1979), la estructuración espacio-temporal implica un paso más en el orden de complejidad de la organización del espacio y el tiempo, derivado del análisis intelectual y que permite encadenar movimientos, comparar velocidades, seguir diversas secuencias de movimiento representadas por un ritmo, etc. Citado por (Jiménez, sf).

El estudiante en cada edad ve de una manera diferente la convivencia: de los 6 a 8 años están mas abiertos a relacionarse y conocer; la norma que pesa es la de la familia. De 9 a 11 años comienzan a pedir más la norma y un intermediario que regule, son comunicativos y recurren al representante de la norma para que los ayude. Al llegar a los 12 años y de allí en adelante, comienza a tomar represalias por su propia cuenta y aunque la norma le incomode recurre a ella para utilizarla con otros. En este sentido la institución educativa debe formar y fomentar entre los docentes, una identidad institucional con respecto a la norma y la disciplina, guardando una diferenciación en las metodologías y técnicas para aplicar estas dentro del aula para cada grado escolar. Además debe ser enfatizado el trabajo con los grados primero y segundo en motricidad fina, lateralidad, orientación, secuencias y lo espacio- temporal, ya que

eso favorece la representación simbólica y el paso de lo concreto a la comprensión abstracta. Trabajar de manera común entre todos los profesionales educativos, propiciando normas claras, valores, habilidades sociales y prácticas de convivencia de forma transversal con el currículo académico de cada asignatura y en cada aula.

Es necesario dar continuidad al proceso de Escuelas para la vida. porque, las tres líneas desarrolladas de manera continua y con apropiación, posibilitan un eje transversal propicio para fomentar la resolución dialogal de los conflictos; además puede incluirse y articularse a una de las líneas, la sensibilización y educación, frente a las pautas de crianza que apunten a fomentar el cumplimiento de normas, la formación en autodisciplina y autorregulación. Implementar la participación de la familia en el proceso formativo, respetando los tiempos para trabajar y compartir en familia; pasar del marco normativo de la ley al plano volitivo del querer y esto se puede logra con un proceso real y contextualizado. Esta labor, la institución, la puede ejecutar por medio del psicólogo de convivencia, unir un proyecto donde se realicen actividades vivenciales, cine foros, tertulias, talleres ludico-formativos, carteles. donde este enmarcado como objetivo esta necesidad contextualizada.

El proceso de aprendizaje se ve influenciado por las pautas de crianza dadas en la familia, la madre ocupa un papel fundamental, por el afecto y el vínculo que tiene con el niño, este proceso se ve afectado por causas como la salida de la mujer del hogar para ir a trabajar, los problemas de salud física, mental y alimentaria que puedan presentar niños. Lo que hace

necesario que el ingreso a programas de estimulación temprana, pautas de crianza, salud y nutrición y crecimiento y desarrollo sea en diferentes horarios, donde las familias no puedan excusarse para participar y con un seguimiento mas regulado.

Para mejorar la convivencia se requiere de establecer un proceso de formación ciudadana, trabajar el diálogo como herramienta de aprendizaje y la corresponsabilidad familia, escuela, enfatizar en el objetivo de enriquecer la vida humana, ayudar a comprender el mundo y formar seres éticos, con capacidad de reflexionar sobre sí mismo y las situaciones del entorno, respetando los demás, poniendo en práctica los principios que enmarca en el Manual de Convivencia.

Esta comunidad a la que hace referencia el trabajo realizado, demanda normas claras, coherencia, dialogo como forma de resolver los conflictos, esto puede ser por dos cosas: la primera por el boom del momento de lo que se escucha en el ambito nacional e internacional, es decir llega a escucharse tanto en los medios una palabra que pierde su sentido o se desconoce su significado, la segunda por que lo sienten como una necesidad humana intima y no saben como lograrla en su microsistema y en sus interacciones entre los microsistemas, como cuando, por ejemplo, los padres descargan toda la responsabilidad en la escuela y desvirtuan la educación en el hogar, no unen sus esfuerzos con los docentes para educar a los niños.

Evaluar la satisfacción de las personas que trabajan en la Institución Educativa, como parte importante en el quehacer educativo que fomenta la participación, la formación ciudadana, el respeto por la diferencia, la discusión argumentada como pieza importante para la formación ética y evaluar el impacto de las actividades del comité de convivencia y del trabajo que adelantan otros profesionales en la institución, fomentando así una evaluación constante que apunte a la mejora continúa y aumente el compromiso y la responsabilidad social.

Anexo 1.**ENCUESTA A NIÑOS Y NIÑAS**

Objetivo: Abordar elementos centrales frente a la convivencia escolar que tienen los niños y niñas de educación básica primaria de la I.E. Fe y Alegría José María Vélaz

INSTRUCCIONES. Lee o escucha atentamente cada una de las preguntas que encuentras a continuación y responde muy sinceramente. Si tienes dudas o no entiendes, pregunta sin temor, es muy importante que respondas de acuerdo a lo que has vivido y de acuerdo a lo que piensas y sientes.

A. Datos generales

EDAD: ____ Grado escolar ____

AÑOS CURSADOS EN LA I.E. ____

GENERO: Femenino ____ Masculino ____ Estrato socioeconómico ____

Nº de hermanos ____ Barrio ____

B. Composición Familiar

1. ¿Con quién has vivido la mayor parte de tu vida?

____ Mamá, papá

____ Mamá

____ Papá

____ Abuela, mamá y otros familiares

___ Abuela, papá y otros familiares

___ Abuela y otros familiares

___ Otros cuales _____

C. Relaciones de convivencia

Señala con una X

1C. ¿Cuáles de estas palabras consideras tienen que ver con convivencia?

- a. normas
- b. respeto
- c. comunicación
- d. individualismo
- e. indisciplina
- f. disgusto
- g. castigo

2C. ¿Qué entiendes por convivencia?

- a. Relación con mi familia
- b. Relación con los niños de la escuela
- c. Relación con mis profesores
- d. Vivir con otros

3C. ¿Qué significa la convivencia en el colegio?

- a. Relación con mis compañeros del salón
- b. Relación con mis amigos en el recreo
- c. Relación con los profesores y el coordinador
- d. Relación con el portero y las señoras del aseo
- e. Todas las anteriores

4C. ¿Crees que en el colegio existen normas para la convivencia?

SI ___ cuales _____

NO ___ por que _____

5C. ¿Qué sentimiento te produce la forma como te tratan tus compañeros en el Colegio?

- a. Tristeza
- b. Amor
- c. Alegría
- d. Miedo
- e. Enojo

6C. ¿Quiénes ponen las normas en tu institución?

- a. Los estudiantes más grandes
- b. El rector y coordinador
- c. El Manual de Convivencia
- d. Los profesores
- e. Las mamás

7C. ¿Cuáles aspectos de los que se relacionaran a continuación, llevan a que se presenten conflictos o problemas de convivencia?

- a. Falta de reglas en el salón
- b. Actos cívicos
- c. Descansos
- d. Comentarios mal intencionados de otros compañeros
- e. Que la profesora te preste atención

8C. ¿Cuáles aspectos de los que se relacionaran a continuación, favorecen o ayudan a que haya una buena convivencia?

- a. reglas claras en el salón
- b. Que le presten atención a todos
- c. Comentarios mal intencionados
- d. Que cada uno haga lo que quiera

- e. Ser pocos en el salón

9C. ¿Qué causa el conflicto en tu escuela?

- a. la diferencia entre las normas que hay en la casa y las que hay en la institución
- b. pertenecer a diferentes bandas o galladas
- c. El grado escolar en el que este
- d. Falta de dialogo
- e. Amenaza de los padres a los docente
- f. Los juegos bruscos entre los estudiantes
- g. Conflictos que se crean por redes sociales y repercuten en la institución

10C. Si cuentas en tu casa que un compañero te pego, ¿Qué te dicen?

- a. Por qué le pego
- b. Péguete usted también
- c. Cuénteles a la profesora
- d. Vamos al colegio para ver que paso
- e. No te prestan atención

11C. ¿Cuál de las siguientes cosas se necesita para poder estar tantos niños juntos en el colegio?

- a. Profesores que nos cuiden
- b. Un Manual de Convivencia

- c. Un patio muy grande
- d. Salones grandes
- e. Respeto y normas claras

12C Piensa si tú has sufrido con tus compañeros alguna de las situaciones que se mencionan a continuación

- a. mis compañeros me ignoran
- b. mis compañeros me rechazan
- c. me insultan, me ofenden o ridiculizan
- d. hablan mal de mí o me pegan
- e. me dañan o me roban cosas
- h. me obligan a hacer cosas que no quiero
- i. me intimidan o amenazan en persona o por Facebook

13C. Cómo crees tú que es la mejor forma de resolver los conflictos (Puedes escoger varias opciones)

- a. Dialogando o conversando
- b. con golpes
- c. con retos e insultos
- d. anotaciones en el observador

e. llamando al acudiente

f. suspensión de los implicados

g. otra cual _____

Anexo 2**ENCUESTA PADRES O ACUDIENTES**

Objetivo: Abordar elementos centrales frente a la convivencia escolar que tienen los padres o acudientes de educación básica primaria de la I.E. Fe y Alegría José María Vélaz

INSTRUCCIONES. Lee atentamente cada una de las preguntas que encuentras a continuación y responde muy sinceramente. Si tienes dudas o no entiendes, pregunta sin temor, es muy importante que respondas de acuerdo a lo que has vivido y de acuerdo a lo que piensas y sientes.

D. Datos generales

Cuantos años tiene usted ____ Género. Femenino ____ Masculino ____ Estado civil ____

Ultimo año escolar que usted estudio _____ Estrato socioeconómico _____

Trabaja si ____ no ____ en qué _____ Número de hijos ____

Barrio _____

Grado escolar del alumno ____ Años cursados del alumno en la I.E ____

El alumno tiene hermanos en la institución si ____ no ____ Cuántos _____

E. Conocimiento y Participación en la institución educativa

Conoce las normas de funcionamiento de la Escuela	Si	No
Sabe las horas de atención de docentes y coordinador	Si	No

Sabe de los eventos especiales que se realizan en la escuela	Si	No
Conoce el calendario escolar	Si	No
Conoce los deberes y derechos de los alumnos	Si	No
Conoce el Manual de Convivencia escolar	Si	No
Participa en los cambios al Manual de Convivencia	Si	No
Participa en el consejo de padres y acudientes	Si	No
Le favorece los horarios acordados para informes	Si	No

C. Comunicación

Pregunta. Marque una X en lo que considere	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
Hablo a diario con él/ella sobre cómo le ha ido el día en la escuela					
Hablo a diario con él/ella sobre temas variados					
Mi hijo/a suele hablar conmigo sobre					

aquellos aspectos que le preocupan					
En casa es comunicativo/a					
Me cuenta las cosas que le ocurren en clase					
Conozco los amigos de mi hijo/a					

1C. Si su hijo tiene un problema con un compañero de clase trata de ayudarlo a solucionar su problema:

- a. Hablando con la profesora o el profesor
- b. Hablo con los padres sobre el problema de los niños
- c. Hablo con el compañero
- d. No hago nada, son cosas de niños
- e. Otras, especificar: _____

D. Hábitos, normas de conducta en la familia y habilidades sociales

Las personas que ejercen influencia sobre la educación de su hijo/a son:

- a. Padre _____
- b. Madre _____
- c. Hermanos mayores _____
- d. Abuelos _____

e. Otros familiares _____

f. Otras (especificar) _____

E. Mi forma de actuar como padre es

Pregunta. Marque una X en lo que considere	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
Normalmente suelo elogiar cualquier comportamiento adecuado que haga mi hijo.					
Cuando mi hijo/a no hace lo que yo le digo suelo reaccionar gritando o enfadándome					
Siempre espero que mi hijo/a me obedezca, aunque si no me hace caso termino por ignorarlo					
Mi hijo/a siempre se sale con la suya y por no enfadarme termino haciendo lo que él quiere					
En mi casa mando yo. Si no se hace lo que yo digo mis hijos saben lo que les espera:					

castigo, insultos gritos...					
Hay días que no les paso ni una, pero en otras ocasiones les dejo que hagan lo que quieran, depende del día					
Para que no lo pase mal ni se ponga triste yo le hago las cosas que me dice que le son difícil para que no sufra.					

F. Con qué frecuencia se producen estas situaciones en su casa

Pregunta. Marque una X en lo que considere	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
Peleas entre los hermanos					
Cada hijo/a hace lo que quiere, cuando quiere y como quiere					
Obedecer y respetar las decisiones los padres					
Colaboración en las tareas domésticas					

Cumplir las normas de Funcionamiento					
Respeto en el trato y comunicación con los padres					
Actitudes y comportamientos groseros					
Llegar tarde sin permiso					
Ir con amigos que nos gustan poco					
Otras (especificar)_____					

G. Relaciones de convivencia. Señala con una X.

1G. ¿Cuáles de estas palabras consideras tienen que ver con convivencia?

- h. normas
- i. respeto
- j. comunicación
- k. individualismo
- l. indisciplina
- m. disgusto
- n. castigo

2G. ¿Cuáles aspectos de los que se relacionaran a continuación, a tu parecer, llevan a que se presenten conflictos o problemas de convivencia en la escuela?

- f. Falta de reglas claras
- g. El Internet (Facebook)
- h. Los juegos bruscos en el descanso
- i. Comentarios mal intencionados de otros compañeros
- j. La falta de compromiso de algunos padres
- k. la diferencia entre las normas que hay en la casa y las que hay en la institución
- l. El reflejo de los problemas que traen los niños de la casa

3G. ¿Cuáles aspectos, a su parecer, de los que se relacionaran a continuación, favorecen o ayudan a que haya una buena convivencia?

- f. reglas claras en el salón
- g. Que le presten atención a todos
- h. Comentarios mal intencionados
- i. Que cada uno haga lo que quiera
- j. Ser pocos en el salón

4G. ¿Cómo crees tú, que es la mejor forma de resolver los conflictos en la escuela?

(Puedes escoger varias opciones)

- a. Dialogando o conversando
- b. con golpes
- c. con retos e insultos
- d. anotaciones en el observador
- e. llamando al acudiente
- f. suspensión de los implicados
- g. otra cual _____

Bibliografía y Cibergrafía

Albaladejo, N (2011) Evaluación de la Violencia Escolar en Educación Infantil y Primaria.

Tesis doctoral Universidad de Alicante, programa de doctorado, Ciencias de la Salud.
Alicante. España.

http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/24847/1/Tesis_Albaladejo.pdf

Alcaldía Mayor de Bogotá (2012). Dirección de inspección y vigilancia.

<http://www.sedbogota.edu.co/archivos/Temas%20estrategicos/Inspeccion/2012/abril/orientaciones%20sobre%20manuales%20de%20convivencia.pdf>

Alcaldía de Medellín. Secretaría de educación (2009) Guía Básica para el manejo de libros y registros reglamentarios de educación. Medellín

Alcaldía de Medellín. Secretaría de educación (s.f) Participando en la escuela. Medellín

Alcaldía de Medellín. Secretaría de educación (2010) Proyecto Revisión-reelaboración democrática de los manuales de convivencia escolar en los establecimientos educativos de la ciudad de Medellín. Medellín

Álvarez, M (s.f). Conferencia abierta: “la construcción de la identidad, fallas en la consolidación del sentimiento de sí mismo: la identidad negativa”. CENTRO DE FORMACIÓN EN TÉCNICAS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA®

<http://www.angelfire.com/ak/psicologia/identidad.html>

Arias, S.B.F.(2011) Bronfenbrenner y la teoría del modelo ecológico y sus seis sistemas. Psicológicamente hablando.

<http://www.psicologicamentehablando.com/bronfenbrenner-y-la-teoria-del-modelo-ecologico-y-sus-seis-sistemas/>

Arias Muñoz, Luz Mery (2003) La convivencia escolar manual de referencia bibliográfica. Corporación Región. Medellín

- Banz, C (2008) Convivencia Escolar. Documentos. Valoras UC. Ministerio de Educación Chile. http://www.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/convivencia_escolar.pdf
- Bardisa, T (2009) Análisis y resultados de la construcción del sistema de convivencia escolar. Educar 43. Universidad Nacional de educación a distancia.
www.raco.cat/index.php/Educar/article/download/168896/221165
- Becerril Rodriguez, E. y Alvarez Trigueros, L. (2012) la teoría del apego en la diferentes etapas de la vida. Los vínculos afectivos que establece el ser humano para la supervivencia. Universidad de Cantabria pag 9
<http://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/865/BecerrilRodriguezE.pdf?sequence=1>
- Bedoya Tobón, J (2014) Alcaldía de Medellín, *la ciudad más innovadora del mundo*. Medellín Todos para la vida. Diapositivas de presentación
- Beech, J y Marchesi, A (2008) "Estar en la escuela: un estudio sobre convivencia escolar en la argentina". Fundación SM, Organización de Estados Iberoamericanos. SBN 978-987-573-190-5. Argentina. <http://www.oei.es/valores2/EstarenlaEscuela1.pdf>
- Baggio, N. (2012) Cómo prevenir la violencia en la Escuela. Estudio de Casos y orientaciones prácticas. 1ª ed. 4ª reimp.- Rosario: Homo Sapiens Ediciones. Santa fe Argentina.
- Ballester, F.; Arnaiz, P. (2001). Diversidad y Violencia Escolar. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 41, 39-58.
- Campo, M. (2013) La convivencia escolar una prioridad nacional. Artículo, Ruta Maestra. <http://www.santillana.com.co/websantillana/wp-content/uploads/2013/09/articulo-ministra.pdf>
- Cascón Soriano. F (2006) Apuntes sobre educar en y para el conflicto y la convivencia. Seminario de Educación para la Paz (APDH). En portada N° 53.
http://pacoc.pangea.org/documentos/_andalucia_educativa_paco.pdf
- Castañeda, E. (1995). Los Adolescentes y la Escuela de final de Siglo. En su primera versión el presente artículo fue publicado con el título: Adolescentes de final de siglo: Fragmentación de

sensibilidades en: La cultura Fracturada. Ensayos sobre la adolescencia colombiana. Bogotá: Tercer mundo-Fes-Colciencias.

http://www.ucentral.edu.co/movil/images/stories/iesco/revista_nomadas/4/nomadas_4_8_lo_adolescentes.pdf

Castañeda. P. F.(sf) Libro el lenguaje verbal del niño. En:

http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/libros/linguistica/leng_niño/des

Compilación libre de diversos textos (2010) Teoría del Apego - John Bowlby.

<http://biblioteca.ucn.edu.co/repositorio/Psicologia/Psicoterapia-Cognitiva/documentos/u2T4PsCog.pdf>

Colombia, Congreso de la República, Leyes, Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la adolescencia.

Colombia, Ministerio de Educación Nacional. Plan Decenal de Educación 2006-2016.

Colombia, Ministerio de Educación Nacional, Leyes, Ley 115 del 8 de febrero de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación.

Colombia, Ministerio de Educación Nacional, Decretos, Decreto 1860 de agosto 3 de 1994, que reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

Congreso de Colombia (2013) Ley 1620, marzo 15 de 2013

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>

Chaux , E.; Velásquez, A. (2008). Violencia en los colegios de Bogotá: contraste internacional y algunas recomendaciones. Revista Colombiana de educación. 55, 15-37.

Chaux, E (2012) Educación, convivencia y agresión escolar. Distribuidora y Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S. A. Bogotá, Colombia.

<http://www.editorialtaurus.com/uploads/ficheros/libro/primeras-paginas/201205/primeras-paginas-educacion-convivencia-agresion-escolar.pdf>

Cuervo, A. (2009) Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia, artículo de Revista Diversitas-Perspectivas en psicología Vol 6 N° 1 2010

http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/familiasenred/pluginfile.php/33977/mod_resource/content/1/Pautas%20de%20crianza%20y%20desarrollo%20psicoafectivo%20en%20la%20infancia.pdf

Defensoría del Pueblo español (2007) Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006

http://www.defensordelpueblo.es/es/Documentacion/Publicaciones/monografico/contenido_1261583505460.html

Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española

<http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000001.nsf/voTodosporId/4F34A4D521080642C12576C5003D16DE>

Duarte, J.; Jurado J. (2008). Los procesos pedagógicos y su relación con la convivencia escolar. Revista Colombiana de Educación. 55

Echavarría, C (2002) La Escuela un escenario de formación y socialización para la. Construcción de identidad moral. En: Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud. Vol. 1 N° 2 julio-diciembre. Cinde. Manizales.

<http://revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/RevistaLatinoamericana/article/viewFile/332/198>

Fascioli, A (2010) Ética del cuidado y ética de la justicia en la teoría moral de Carol Gilligan, Revista ACTIO n° 12 – diciembre.

<http://actio.fhuce.edu.uy/Textos/12/Fascioli12.pdf>

Fernández, C (2005). La teoría de Lawrence Kohlberg.

http://ficus.pntic.mec.es/~cprf0002/nos_hace/desarro13.html

Gallardo Vázquez, P (2007) El Desarrollo Emocional en la Educación Primaria (6-12 años) Profesor Asociado. Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social. Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla. C/ Camilo José Cela s/n 41018 Sevilla (España). E-mail: pgallardo@us.es

<http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/18/09%20desarrollo%20emocional.pdf>

García, Ivet (sf) El diálogo: un instrumento para la reflexión y la transformación educativa. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/0524G093.pdf>

García. L (2008) La convivencia como recurso educativo hacia el diseño de un plan de convivencia para los centros docentes de la Comunidad Valenciana. Tesis doctoral. Universidad de Valencia, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. España. <http://hdl.handle.net/10803/9704>

García, R. (2011) Estudios sobre la motivación y los problemas de convivencia escolar. Trabajo fin de Máster en Intervención es Convivencia Escolar. Universidad de Almería. Facultad de ciencias de la educación. España.

http://repositorio.ual.es/jspui/bitstream/10835/1179/1/Garcia_Esquivel_Raquel.pdf

Gaviria Uribe. A (2013) Ministro de Salud y protección social. Ministerio de educación Nacional decreto1965. Septiembre 11.

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf Decreto_1965.pdf

Grupo de Educación Popular con Mujeres, A. C.(2009) Contra la violencia, eduquemos para la paz Por ti, por mí y por todo el mundo. Carpeta didáctica para la resolución creativa de los conflictos. Cuarta edición. México.

Guerrero, A (s.f) Desarrollo del niño durante el periodo escolar.

<http://escuela.med.puc.cl/paginas/publicaciones/manualped/desspsicesc.html>

Halcartegaray, M. A (2006) Construcción de Problemas de Convivencia Escolar por parte de Profesores de Enseñanza Básica y Media. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Programa de doctorado en psicología.

http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2006/halcartegaray_m/sources/halcartegaray_m.pdf

Herrera, D. (2003). Educar en la Paradoja. Estrategias y mecanismos para la gestión, el tratamiento y la transformación de situaciones de conflicto escolar. Instituto Popular de Capacitación. Medellín

Instituto Popular de Capacitación (2003). Desde el Marco... sistematización de las estrategias educativas implementadas por el colegio "Marco Fidel Suarez" para el abordaje de conflictos escolares y la promoción de relaciones de convivencias democráticas. Instituto Popular de Capacitación, Medellín

Jiménez, M.; Lleras, J.; Nieto, A. (2010). La paz en las aulas: evaluación del programa de reducción de la violencia en Colombia. Revista Educación y educadores. 13, (3).

JR Castillo García (2011) La Formación de Ciudadanos: La Escuela, un Escenario Posible. <http://revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/Revista-Latinoamericana/article/viewFile/331/197>

Lanni, N (2002) La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja. Monografías virtuales, Ciudadanía, Democracia y Valores en sociedades plurales. N° 2. agosto-septiembre 2003. Chile. http://ocse.org.mx/pdf/89_Ianni.pdf

Ley 1620 Presidencia de la republica

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%2>

Linares, A (2009) Desarrollo cognitivo: las teorías de Piaget y Vygotsky, master en paidopsiquiatria. Universidad autónoma de Barcelona

http://www.paidopsiquiatria.cat/files/Teorias_desarrollo_cognitivo.pdf

Lomas, C (2007) ¿La escuela es un infierno? Violencia escolar y construcción cultural de la Masculinidad. Revista de Educación (España), N ° 342, Enero-abril.

www.revistaeducacion.mec.es/re342/re342_05.pdf.

- Maganto, C; Cruz S (2000) Desarrollo Físico y Psicomotor en la Etapa Infantil. Facultad de Psicología. Tolosa, San Sebastián. http://www.sc.ehu.es/ptwmamac/Capi_libro/38c.pdf
- Martínez, V. Pérez, O (2001) Convivencia Escolar: problemas y soluciones. En revista complutense de educación Vol. 12 N° 1. 295 – 318.
<http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0101120295A/16905>
- Martínez Boom, A.; Noguera, C.; Castro, J. (1994). Currículo y modernización. Cuatro décadas de educación en Colombia. Bogotá. Foro Nacional por Colombia. Corporación Tercer Milenio.
- Maturana, G; Pesca, A; Urrego, A; Velasco, A (2009) Teoría sustantiva acerca de las creencias en convivencia escolar de estudiantes, docentes, directivos docentes en tres colegios públicos de Bogotá D.C. Facultad de Educación, Maestría en Educación, proceso de formación y prácticas educativas. Pontificia Universidad Javeriana. 2009
<http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/educacion/tesis76.pdf>
- Molina Cordón, L (2009). El papel que juega la familia en el comportamiento agresivo del niño. En: Revista psicología y vida. Numero 14. Noviembre.
http://www.revistapsicologiayvida.com/09_14.html
- Montoya Ospina, J. (2004). Entre el autoritarismo y el reconocimiento: la trama tras el conflicto escolar. Escuela, conflicto intergeneracional y democracia. Instituto Popular de Capacitación. Medellín
- Mounoud, P (2001) El Desarrollo Cognitivo el niño: Desde los descubrimientos de Piaget hasta las Investigaciones Actuales. Professeur, Université de Genève. Traducción: Sy/via Sastre (Universidad de La Rioja)
<http://www.unige.ch/fapse/PSY/persons/mounoud/mounoud/publicationsPM/PM-desarrollo-cognitivo.pdf>
- Muñoz, M.; Saavedra, E.; Villalta, M. (2007). Percepciones y significados sobre la convivencia y violencia escolar de estudiantes de cuarto medio de un liceo municipal de Chile. Revista de Pedagogía. 28 (82), 197 – 224

Observatorio Argentino de Violencia en las escuelas. (2008) Violencia en las escuelas: un relevamiento desde la mirada de los alumnos. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación. <http://www.me.gov.ar/construccion/observatorio.html>

Oliva Delgado, A (2004)<http://chitita.uta.cl/cursos/2012-1/0000636/recursos/r-9.pdf>

Parra Ortiz, J (2004) La participación de los padres y de la sociedad circundante en las instituciones educativas. Departamento de Didáctica y Organización Escolar Universidad Complutense de Madrid. Tendencias Psicológicas 9
http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2004_09_07.pdf

Paz Abril Desiderio de (2006). Prácticas escolares y socialización. Directores de la Tesis: Josep María Masjuan. en la Universitat Autònoma de Barcelona España
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=5492>

Pérez, J (2004) Psicología del desarrollo en la edad infantil. Campus extens UIB Virtual.
<http://ocw.uib.es/ocw/psicologia/psicologia-del-desarrollo-en-la-edad-infantil/bloque-tematico-2.pdf>

Poblete, M (2007) TEMAS DE ACTUALIDAD. Número especial sobre Educación y Violencia Escolar. Noviembre-diciembre, 2007. Chile.
http://www.bcn.cl/bibliodigital/pbcn/especiales/estudios_pdf_especiales/Educacion%20y%20Violencia%20Escolar.pdf

Política educativa para la formación escolar en la convivencia, (Marco legal pag 2)
http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-90103_archivo_pdf.pdf

Posada, A (sf) Función del padre en la crianza.
www.udea.edu.co/portal/.../29_funcion_del_padre_en_la_crianza.pdf

Puerta, I. Builes, L. Palacio, M. (2009). Abriendo espacios flexibles en la escuela. Capitulo IX, Convivencia Escolar. Grupo Base estrategia Municipio y Escuela Saludable. Medellín: Universidad de Antioquia.

Proyecto Grupal Moebius (s.f). Competencias grupales e individuales.
<http://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/mpodcaminsky.pdf>

Quintero, N y Rentería; L. F (2009) Diseño de una Estrategia de Gestión Educativa para mejorar los Niveles de Convivencia en el Colegio Rafael Uribe Uribe de Ciudad Bolívar, En La Jornada De La Mañana. Trabajo de tesis para optar al título de: maestría en educación, Línea de investigación políticas y gestión de sistemas educativos.

<http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/educacion/tesis30.pdf>

Ruiz B, L (2006). La Escuela: Territorio en la frontera. Tipología de conflictos escolares según estudio comparado en Bogotá, Cali y Medellín. IPC - Instituto Popular de Capacitación.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/ipc/ruiz.pdf>

Saldaña, e (1997) La dimensión Moral de la Educación: estrategias para la formación del juicio y del comportamiento moral. Revista Cuestiones N°13

http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/13/art_20.pdf

Sánchez, Parga, J. (2004.) Orfandes infantiles y adolescentes. Introducción a una sociología de la infancia. Quito – Ecuador. Editorial Abya Yala.

<http://books.google.com.co/books?id=Tgz9H4eQGH4C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Sanchez, R y Rodríguez R (2010). Proceso de socialización en educación infantil. En revista digital innovación y experiencias significativas N° 34. Rota –Cádiz.

http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_34/M_ROSARIO_SANCHEZ_ROMERO_1.pdf

Secretaria de Educación de Medellín, (2010) Proyecto Revisión - Reelaboración Democrática de los Manuales de Convivencia Escolar en los Establecimientos Educativos de la Ciudad de Medellín. Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Facultad de Ciencias Humanas y Económicas.

http://www.medellindigital.gov.co/Mediateca/repositorio%20de%20recursos/AlcaldiaMedellin_ManualesConvivencia.pdf

Sierra Bravo (2001) en otra ventana-Universidad de las Américas. Capítulo III pag 49. México. http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lhr/barrera_r_sp/capitulo3.pdf

Suría, R (2010) socialización y desarrollo social.
<http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14285/1/TEMA%202%20SOCIALIZACI%C3%93N%20Y%20DESARROLLO%20SOCIAL.pdf>

Torres, G (2008) Educación y contexto <http://gingermariatorres.wordpress.com/educacion-y-contexto/>

Valdivieso, P (2009) Violencia escolar y relaciones intergrupales sus prácticas y significados en las escuelas secundarias públicas de la comuna de Peñalolen en Santiago de Chile. Tesis doctoral de la Universidad de Granada. Facultad de Psicología. Departamento de psicología social y Metodología de las ciencias del comportamiento. Chile.

<http://www.ugr.es/~erivera/PaginaDocencia/Posgrado/Documentos/ValdiviesoPablo.pdf>

Zapata, C (2011) Disciplina como generador de autocontrol. Directora del centro de neuropsicología del desarrollo del potencial CENDEP. Ppt

www.iberomerida.com/.../03_11_disciplina_como_generador_de_autoc.